

**Versión Estenográfica del Evento: Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del SNT que se realizó de manera virtual.**

**Ciudad de México, a 18 de mayo de 2021.**

---

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Iniciamos, permitan, empezamos grabando ok, pues muy buenos días tengan todas y todos ustedes saludo cordialmente a todos los integrantes de nuestra región Centro Occidente que nos acompañan por nuestra vía remota por medio de la plataforma son a esta Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, es un gusto saludarles y decían que tanto ustedes como sus familias se encuentran también muy muy bien, sabedores de que son precisamente los órganos garantes en todo el país, pieza clave y fundamental para empoderar a la sociedad para dotarles de las herramientas necesarias que les permitan mejorar su calidad de vida y asegurar el cumplimiento de sus derechos y abrimos pues esta primera sesión ordinaria de la Coordinación Regional Centro Occidente a través de las tecnologías de la información que nos permitan realizar sintonía en este esfuerzo conjunto como integrantes de la región a la cual pertenecemos, para que desde diferentes puntos de nuestra región podamos estar presentes.

Hoy agradezco la presencia de nuestro gran querido coordinador de organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia nuestro amigo Julio Cesar Bonilla Gutiérrez, Julio muchas gracias por estar aquí gracias por acompañarnos y dar seguimiento a todos los trabajos que como coordinación regional y de la mano con las demás coordinaciones y con el Sistema Nacional de Transparencia estamos llevando a cabo bienvenido.

También quiero agradecer a Federico Guzmán Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia por siempre sumar esfuerzos en un trabajo transversal e interinstitucional, un trabajo de todo el equipo del INAI que siempre enriquece nuestro quehacer público.

Establecido lo anterior y estando esta coordinadora asistida de la secretaria de nuestra coordinación de regional es que damos inicio con el orden establecido para llevar a cabo esta sesión, prosiguiendo entonces con el desarrollo de la misma y ajustándonos al orden del día propuesto pido a la

secretaria de la coordinación regional comisionada María José González Zarzosa, para que de manera sucinta lleve a cabo el pase de lista y verificación de asistencia y quórum legal para llevar a cabo estas en esta Primera Sesión Ordinaria muchas gracias adelante secretaria.

**María José González Zarzosa** - Gracias Ángeles, ¿cómo están todos?, buenos días pues procedemos al pase de lista, por estado, Aguascalientes.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz**- Presente

**María José González Zarzosa** – Colima.

**Christian Velasco Milanés** – Presente Christian Velasco y aquí también está el comisionado Francisco Yáñez en pleno junto a mí.

**María José González Zarzosa** – Gracias, Jalisco.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco** – Presente Cynthia, también esta Salvador.

**María José González Zarzosa** – Michoacán.

**Alejandra** – Presente la licenciada Alejandra, en representación de la licenciada Reyna.

**María José González Zarzosa** – Nayarit. Querétaro

**Javier Marra Olea** – Presenta

**María José González Zarzosa** – San Luis Potosí. Presente, Zacatecas

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez**- Presente

**María José González Zarzosa** – Guanajuato.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Presente y también está mi compañero Juan Sámano Gomez.

**María José González Zarzosa** – Bueno una dado el pase lista le informó coordinadora que se encuentran presentes 8 de los Estados integrantes de la región por lo que de conformidad con el artículo 61 de los lineamientos, para la organización coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se hacen constar, que se cuenta con por un levantar para llevar a cabo las acciones

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Muchas gracias secretaria aprovechando quiero dar la bienvenida estas sesiones y como ustedes saben está con nosotros ya el comisionado Jorge Armando García Betancourt de Aguascalientes recién incorporado al pleno, bienvenido Jorge esperemos que sigamos haciendo muy buenos trabajos, de la mano Aguascalientes y todas las entidades que conforman esta región, y por supuesto también a Javier Marra Olea comisionado Presidente del organismo garante de de Querétaro Javier bienvenido siempre trabajamos muy unidos de la mano y esperemos que así siga siendo siempre cuenta con todas y todos nosotros para seguir trabajando

**Javier Marra Olea** – Gracias.

**Jorge Armando García Betancourt** - Muchas gracias, Ángeles.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Al contrario, bienvenidos, bueno pues establecido lo anterior y estando, perdón, vamos aquí de nueva cuenta. Buenos días y en virtud de que este momento son las 11:00 de la mañana con 17 minutos horas de la Ciudad de México, en ulterior convocatoria se instala la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Coordinación Regional Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia y damos inicio secretaria con el primer punto del orden del día.

**María José González Zarzosa** – Con gusto Ángeles, el punto número 2 del orden del día consiste la lectura y a su caso aprobación del orden del día para la presente sesión, el orden del día, se los voy a leer permítanme.

Procedo a la lectura del orden del día, punto numero 1 pase de lista de asistencia y declaración de cuórum, punto numero 2 lectura y en su caso aprobación del orden del día, Punto numero 3 intervención por su parte del maestro Julio Cesar Bonilla comisionado Presidente del INFOCDMX y coordinador de los organismos garantes locales de Sistema Nacional de Transparencia, punto numero 4 aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria identificado con el número SNT/RCO/ACTA/18/01/2021/ORD01 celebrada el lunes 18 enero del 2021, punto número 5° seguimiento de acuerdo de la primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes 18 de enero del 2021. Punto número 6° presentación y en su caso aprobación de la propuesta del coloquio de verificación de obligaciones de transparencia, punto número 7° séptimo presentación de resultados de la región centro Occidente del diagnóstico nacional de Justicia

abierta con rutas y retos para su tramitación a cargo del comisionado Christian Velazco Milanés y comisionado Salvador Romero Espinoza, coordinador y secretario respectivamente de la comisión jurídica, criterios y resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, punto número 8° exposición de la dinámica “Charlas bimestrales que se lleva a cabo la CDHEHIS” y recordatorio de ensayo para el libro “Experiencias de Apertura y Transparencia Proactiva” a cargo de la comisionada María Elena Guadarrama Conejo, Coordinadora de la Comisión de los Derechos Humanos, Equidad de Género, e inclusión social de género del Sistema Nacional de Transparencia, punto número 9° presentación de la propuesta del evento “Regional Plan DAI” a cargo de Diego Ernesto Díaz Iturbe, Director facilitación de políticas del INAI, punto número 10 asuntos generales, y punto número 11° clausura de la sesión.

Ángeles además podríamos dar, abrir un pequeño momento para asuntos para ver si alguien quiere meter algún asunto general, entonces todas las palabras los comisionados por si alguien quiere que se trate algún asunto general por favor. Brenda adelante.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz** - Muchísimas gracias, Mari José, saludos a todas y todos simplemente para comentar la posibilidad ya previamente planificada con la con la comisionada Ángeles, coordinador la posibilidad de integrar un punto y ver la posibilidad de hacer el evento de presentación del libro de la comisión de capacitación del INEA perdón este sobre género y transparencia entonces la posibilidad de comentarles muchas gracias.

**María José González Zarzosa** – Perfecto alguien más adelante Federico

**Federico Guzmán Tamayo** - Sí nada más para imagino que ya la comisionada Ángeles Ducoing socializo, pero para volverlo otra vez a comentar aquí está el comisionado Julio César Bonilla también sobre el tema del foro regional del próximo 27 de de mayo que se tendrá con la región centro Occidente sobre transparencia judicial pulsera de sentencias, nada más ese tema gracias.

**María José González Zarzosa** – Adelante ángeles.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** - Sí Federico vamos a atender esos temas en seguimiento de acuerdo ahorita lo vamos a puntualizar para que estemos todo y yo nada más un tema adelantarlo de la siguiente sesión ordinaria de la región

**María José González Zarzosa** – Perfecto entonces quedan 2 puntos como asuntos generales el tema del libro de Brenda y la siguiente sesión extraordinaria por que el tema de foro regional queda en seguimiento de acuerdos ¿si, está bien?

**Federico Guzmán Tamayo** - Sé está bien gracias.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Bueno pues gracias y una vez dado lectura al orden del día secretaria te solicito.

**María José González Zarzosa** – Por eso la votación pasamos en la votación por favor a prueba en el orden del día con los asuntos generales que se acaban de de agregar pasó lista para que apruebe el representante cada estado por favor, Aguascalientes

**Brenda Ileana Macías de la Cruz**- A favor.

Colima, Colima, Jalisco, Michoacán, ¿ya se fueron todos o qué onda?

**Intervención desconocida** - A favor.

**Intervención desconocida** - A favor.

**Salvador Romero Espinosa** -Creo que Cynthia no te escucho, pero supongo que estamos a favor.

(risas)

**Alejandra – Michoacán** a favor.

**María José González Zarzosa** – Querétaro.

**Javier Marra Olea** – A favor.

**Salvador Romero Espinosa** - Jalisco ponle a favor, yo asumo la responsabilidad.

**María José González Zarzosa** – Yo se mi chava. Zacatecas.

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez**- A favor, claro.

**María José González Zarzosa** – San Luis potosí. A favor también, me presto su computadora David, así que no esta y Guanajuato también a favor. queda aprobado el orden del día por unanimidad y pasamos al siguiente punto del orden del día Ángeles, adelante.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Gracias comisionada María José te pido de dar seguimiento al siguiente punto al orden del día para darle la palabra a nuestro querido amigo Julio César Bonilla.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez** - Muchísimas gracias, querida Ángeles Ducoing cómo están muy buenos días a todas y todos por la oportunidad de estar el día de hoy con ustedes, para mí es un verdadero honor poder estar en esta hermosa región centro Occidente del país

Para mí es una oportunidad muy valiosa de dirigirme a ustedes en esta que es su sesión naturalmente ordinaria la primera sesión ordinaria de la región que encabeza María de los Ángeles y por supuesto la secretaria María José estando aquí presente también un abrazo fuerte querida María José González comisionada de San Luis Potosí, y naturalmente a todas y todos los queridos amigos del sistema aquí Cynthia Patricia Cantero, Salvador Romero, Juan Sámano, Samuel Montoya, Fabiola y Elida Torres, Brenda Macías, Armando García, Javier Marra, María Elena Guadarrama, David Enrique Menchaca, Christian Velasco, Francisco José Yáñez, Areli Yamileth Navarrete, bueno esa es el caso a ver aquí desde chompu, pues pero que haber saludado a todas y todos y naturalmente a quien los sigue a la distancia

Como sabemos se encuentra esta reunión enmarcada en un año de complejos retos que habremos de enfrentar desde el Sistema Nacional de Transparencia en su conjunto con decidido compromiso con el fin no sólo de mantener lo conquistado en las materias de nuestra competencia y en favor de las personas sino de avanzar y expandir continuamente sus derechos humanos sobre la base que proporciona el valor instrumental del derecho humano de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales de manera horizontal, por lo que la proactividad y la diligencia en el cumplimiento de nuestras facultades y atribuciones es de primordial relevancia a la continuidad de la vigencia de los derechos humanos en cualquier circunstancia y mucho más en situaciones de emergencia en la que las personas requieren certeza seguridades para que puedan traducirse en la forma de toma de decisiones informadas que le pongan a salvo en situaciones de riesgo que les permita salvaguardar justamente su integridad su salud y la vida de los suyos porque si las instituciones de cualquier estado no son capaces de incorporar sus prácticas y Marcos normativos justamente esta dinámica esta visión como un auténtico servicio público y centralidad de las personas en su ejercicio ese quizás sea un estado fallido conforme a las

únicas finalidades válidas que hoy tiene todo estado democrático y constitucional, será fallido porque de origen se habrá desvinculado de su única racionalidad posible y habrá abierto una brecha en el diálogo necesario entre las personas y las instituciones con el objeto de dar forma y sustancia al cambio y al desarrollo social de nuestra República

Hoy más que nunca las y los mexicanos requieren que sin reservas sustitución respondamos manera coordinada al mandato constitucional y seamos la primera línea de defensa de su integridad de su vida de su salud y así del resto de sus derechos y libertades, demandan que trascendamos las discrepancias y las diferencias exaltadas en el contexto político específico que atravesamos con motivo del proceso electoral federal 2020, 2021 y que pongamos como es debido todos nuestros esfuerzos y empeños y creatividad a su servicio y se demuestre la fortaleza de un sistema tan importante como es el nuestro exige que cumplamos con nuestra obligación trascendental histórica y constitucional de proveer lo necesario y a nuestro alcance para hacer viable el desarrollo democrático nacional con todo lo que hay las personas siempre esperan así que todas y todos los que formamos parte del Sistema Nacional de Transparencia seamos capaces de ver mucho más allá de nuestras filias o de nuestras fobias mucho más de aquellos intereses que puedan llamarse públicos en el contexto de la neutralidad fundante que demanda el liberalismo y el pluralismo social incorporada en nuestras instituciones básicas no hay no puede haber otra vía, no posterguemos ni esperemos lo que no puede esperar, los derechos humanos de las personas y su efectiva vigencia precisan de acciones creativas e imaginativas incluso para acercar los beneficios de su ejercicio y de sus frutos a la gente por tanto, como órganos garantes y como Sistema Nacional de Transparencia como un sistema fuerte fortalecido y naturalmente vigoroso con las condiciones indispensables que de modo efectivo garanticen el apoderamiento de todas y de todos en las distintas regiones de nuestro país y sobre todo el de las mujeres en condiciones de igualdad para que su activa participación rinda frutos a través de decisiones adoptadas por ellas en una toma definitiva de la vida pública y de la esfera que les compete como les corresponde también de un modo incuestionable y con ello va también la esfera y la capacidad que tienen los indígenas, la diversidad sexual, las personas con discapacidad es decir somos un factor, que puede convertir en algo que se puede convertir en un motor de incluye incluyente a las diferentes posibilidades públicas en nuestro país porque velar por en el ámbito de nuestra competencia es velar

también por potencializar una serie de valores prácticas y libertades democráticas que tenemos en nuestra República porque no hay democracia posible sin las mujeres y también si los demás con esta diversidad de centros de poder que existen con mayor intensidad en nuestra República estas libertades y derechos que tutela vamos debe ser naturalmente potencializada que compete a la gobernanza y que debe ser administradas por instituciones imparciales en absolutamente todos los tramos los procedimientos que implican, celebró por tanto la realización de esta sesión y la generosa participación de las y los comisionados de los órganos garantes que integran grandísima región centro Occidente fue su participación sin duda alguna ayudará a la construcción de soluciones legítimas y satisfactorias en las que nos reflejemos, eso es incuestionable, no me resta más que extenderles ahora por este medio una invitación a participar también en el que ya presentamos como el Boletín del Sistema Nacional de Transparencia mismo que fue presentado durante la primera sesión del Consejo Nacional, cuyo objetivo por una parte es fortalecer la comunicación interna de las instancias del sistema y consolidar la comunicación entre todas y todos.

Pues por una parte ese trabajo coordinado nos permitirá acercar aún más a la aprobación la población las actividades de cada región y en breve también les daremos cuenta de la puesta en marcha de las de la revista del Sistema Nacional de Transparencia, México transparente en la que todas y todos estamos llamados a participar es necesario que todos los órganos garantes del país y demás instancias participen de manera regular y con la finalidad de que no falte información para publicar en el mismo como un compromiso no solamente con la materia. sí nuestra con nuestra sociedad y cómo en nuestra democracia, igualmente aprovecho esta oportunidad para hacerles también una cordial invitación, para que podamos ser partícipes en la implementación de la tercera edición del Plan nacional de socialización del derecho de acceso a la información el pública del Plan DAI, 2021 2022, que ya anunció atinadamente mucha tarea ejecutivo el que si el cual se presentará más adelante y que sin duda ayudará a fortalecer con más intensidad los datos en las diversas comunidades que he mencionado en esta presentación les agradezco de corazón, la oportunidad que me dan para enviarles este mensaje deseo que sea muy exitosa su sesión por el bien de nuestro país, abrazo fuerte y muchas gracias querida Ángeles y querida María José, abrazo fuerte a todas y todos.



**María José González Zarzosa** – Le agradecemos al comisionado, Julio César Bonilla por su intervención y por el mensaje que nos acaba de dar, a todos los integrantes de la Región Centro está Occidente, Ángeles por favor.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** - Sí muchas gracias, gracias María José por su puesto agradezco enormemente a nuestro coordinador de organismos garantes locales del Sistema Nacional de Transparencia, sin duda el día de hoy tu presencia en esta sesión sesión regional reafirma nuestro compromiso de toda la coordinación nacional que encabeza, de su acompañamiento y apoyo y demuestra además de un Sistema Nacional de Transparencia siempre fortalecido y vigoroso, en verdad muchas gracias cuenta con nosotros para todas estas iniciativas tan grandes que nos has presentado como es el Boletín cómo es la revista México transparente y de todas las iniciativas que de la mano del INAI Sistema Nacional de Transparencia coordinaciones temáticas y regionales estaremos acompañando también, siempre siempre las puertas abiertas coordinador muchísimas gracias, adelante María José.

**María José González Zarzosa** – Gracias continuamos con el orden del día seguimos con el punto número 4 que es la aprobación de la procesión extraordinaria que se celebra el día 18 enero del 2021, esa acta fue circular previamente a los integrantes de esta coordinación regional, donde se realizaron las observaciones que estimaran pertinentes, por lo que, pues procedemos a la votación de esta, pasó lista, Aguascalientes.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz**- A favor.

**María José González Zarzosa** – Colima, Jalisco

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco** – a favor

**María José González Zarzosa** – Michoacán

**Alejandra** – a favor

**María José González Zarzosa** – Querétaro,

**Javier Marra Olea** – A favor a favor

**María José González Zarzosa** – Zacatecas

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez**- A favor a favor

**María José González Zarzosa** – Guanajuato.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña – A favor**

**María José González Zarzosa – San Luis Potosí.** A favor también por lo que queda aprobada el acta por unanimidad de los presentes es cuanto coordinadora,

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña –** Gracias María José y entonces solicito sea te solicito nuevamente seas tan amable en someter a votación, a no ya probado, bien pues damos dando seguimiento al siguiente punto del orden del día correspondiente a la al punto 5, al seguimiento de acuerdos de la primera sesión extraordinaria identificado con el acta que ya acabamos de aprobar y que se celebró el día lunes 18 de enero de 2021. María José hago hago uso de la voz para ir profundizando cada uno de estos temas.

Bien en el acta en la sesión pasada estuvimos viendo varios puntos entre ellos los foros regionales que estamos llevando a cabo y que estaremos llevando a cabo atrás tantito por favor, los círculos de reflexión diálogo y lectura por una cultura de la transparencia de la región centro Occidente que también aprobamos, estuvimos platicando de la iniciativa de la plataforma de 3 de 3 que nuestra comisionada Cynthia Cantero, nos hizo favor de venir a invitarlos y estamos dando seguimiento a esta iniciativa y también el seguimiento, por parte de esta región de comunicación social vamos a ir platicando punto por punto adelante por favor en cuanto a los foros regionales tenemos pendiente ahora si nos vamos a ir a la siguiente por favor nuestro siguiente foro regional que estamos trabajando y cada invitación de la coordinación de Protección de Datos personales y del propio Sistema Nacional de Transparencia de la mano con el INAI es este foro regional la transparencia judicial publicidad en las sentencias judiciales, que se va a llevar a cabo el próximo jueves 27 de mayo de este jueves en 8, iniciando a las 10:00 de la mañana hasta la 1:30, y después vendrá recuerden ustedes esta conferencia y el taller, ya les he platicado cómo han estado los convocantes lo platicamos en la reunión de trabajo que tuvimos recibimos sus propuestas, creo ya nada más nos faltó Nayarit pero de todos los demás órganos órganos garantes hemos recibido sus propuestas ya los mandamos Federico Guzmán, ya ya tienen nuestras propuestas también la comisionada Dennis de la comisión de Protección de Datos Personales y recuerden que pues es el cuarto fueron regional así que estaremos todas y todos participando creo que Federico no me dejarán mentir ya se mandaron todas las invitaciones a los panelistas, ya están confirmados y se les estarán

mandando también llegar, las reglas de estos de de cada uno de los paneles que estaremos llevando a cabo el 1 y el 2, estaremos llevando el taller regional y también la conferencia pues estaremos haciendo llegar a cada uno de ustedes todos los pormenores y las reglas que nos estarán mandando para que cada 1 cuente con ellas y podamos ser partícipes es importante darle la debida difusión, a él dentro de todo con nuestros sujetos obligados sobre todo y muy importante, para el taller regional que se estará llevando a cabo ese día en la tarde les vamos a pasar toda la información pero hagamos uso de nuestras redes sociales, hagamos uso del correo electrónico, hagamos uso de todos los medios que podamos tener para que este foro regional de tanta importancia de tanta relevancia el día de hoy tenga la asistencia necesaria experiencia de todos los interesados, las interesadas para que podamos llevar a cabo con éxito este foro regional, creo que Federico nos va a dar pormenores ya en asuntos generales.

Después tenemos el primero de junio el foro regional retos y desafíos del combate a la corrupción e impunidad y la impunidad desde local que nos está invitando también nuestra coordinadora de la comisión de rendición de cuentas Cynthia Cantero este se llevará a cabo a las 10:00 de la mañana primero de junio ya también les hemos mandado por correo electrónico todas las invitaciones ya recibimos también de quienes nos mandaron las propuestas de sus panelistas y ya estarán conformados, primero segundo y tercer panel también se les estará llevando, en este foro ya tienen todas y todos ustedes todos los datos necesarios compañeras amiga Cynthia, te pediría nos comentaras si algo nos faltara yo te pediría no se nos ayudará guarden convocantes la comisión de rendición de cuentas del Sistema Nacional de Transparencia y las 4 regiones centro, centro Occidente, norte y sureste.

También puede solicitar todo el apoyo de todas y todos ustedes para que todos nuestros compañeros de trabajo sujetos obligados sociedad en general comités de participación ciudadana integrantes de los comités coordinadores de sus sistemas estatales Anticorrupción está muy al pendiente es participativo y que generemos ese diálogo que tanto necesitamos el día de hoy respecto a estos temas tan interesantes y tan importantes en nuestra vida diaria adelante por favor.

Estaremos llevando a cabo un tercer foro regional se los voy anunciando estamos preparando no los vamos a sentarnos también con el Sistema

Nacional de Transparencia con el INAI para poder hacerlo pero, nuestro foro regional será de tema de Parlamento abierto, nosotros queremos expulsar estas prácticas que favorezcan a este Ejército de Derechos Humanos y me quitaron la presentación, pero bueno la propuesta, es que sea para el día 10 de septiembre estamos por definir lugar sin embargo muy importante y los adelantando y un tema que estaremos todas y todos participando y haremos varias reuniones de trabajo gracias gracias.

Adelante por favor otro de los acuerdos que hemos llevado a cabo esta aprobación de estos círculos de reflexión diálogo y lectura por una cultura de la transparencia la región centro occidente adelante quiero decirles ella hemos llevado a cabo 3 de ellos, el primero con el tema de autonomía constitucional de los organismos garantes de acceso a la información pública el órgano garante moderador juegos a las 4 inicialmente con un número de 52 participantes una servidora estuvo al pendiente, moderando también iniciando este diálogo quiero decirles que han sido ejercicios muy enriquecedores, ejercicios en donde nuestras compañeras y compañeros de trabajo se han sentido partícipes, donde han tenido esta oportunidad de expresar sus opiniones, de expresar sus ideas y de compartir entre nosotros mismos todas estas experiencias que llevamos a cabo sobre estos temas en nuestro labor, así que ha sido muy interesante y muy importante, el segundo fue la de políticas de privacidad en redes sociales digitales en Jalisco estuvieron 20 personas participando esa en ese círculo, el tercero fue con el tema de la transparencia como mecanismo Anticorrupción, con filo del organismo garante de Querétaro moderando, Malena muchas gracias por tu moderación y por tu apoyo estuvo muy interesante muchísimas gracias, ya no alcance a ver cuántos números llame la avanzaron, 45 gracias, ahora hacia adelante y la próxima sesión del círculo es con el tema la transparencia y el acceso a la información pública con enfoque de Derechos Humanos muy importante la fecha será para que todos tomemos nota viernes 28 de mayo del 2021 a las 11:00 y el estado moderador será San Luis Potosí eso entonces invitemos a nuestras a nuestras compañeras compañeros y si es posible sujetos obligados también pero nos estamos conociendo estamos llevando a cabo muy buenas prácticas espero que eso nos va a fortalecer más como región muchas gracias adelante por favor.

De la sesión activa que nos compartió nuestra compañera Cynthia Cantero seguimiento de la plataforma 3 de 3, adelante por favor, lo que me informan si hubiera algo más.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco** - Haber no está completa esta información.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Aja ajá y si hay alguien que que que todavía nos falta aquí si me pudieran ayudar en Jalisco pero tengo entendido pues que Jalisco fue iniciante que nos ha convocado también ya se sube a la plataforma Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí y tengo entendido que Nayarit se encuentra en desarrollo, sería conveniente pues sentarnos a platicar sobre este tema de estas prácticas, como ha ocurrido en cada uno de nuestros Estados en los que no somos no tenemos esta obligación como tal letal de que para que nuestros partidos políticos, candidatas y candidatos suban esta información pero ha sido un ejercicio muy enriquecedor, que ha sido un ejercicio novedoso, en caso de Guanajuato, por ejemplo y en el que cada vez más las personas están exigiendo esa calidad de información y esa información para poder ellos tomar a cabo una decisión y llevará y ejercer su voto bien documentado por supuesto e informado.

Adelante por favor, quiero decirles y platicarles que estamos trabajando y seguimos trabajando la parte de comunicación social para difundir todas las iniciativas mejores prácticas acciones y resultados de la región centro Occidente ya tenemos planeadas varias estructuras ya la tenemos listas pero todas y todos ustedes saben que estamos en una época de veda electoral aquí en Guanajuato estamos siendo inclusive muy rigurosos como debe de ser en el seguimiento de todos los que las difusiones de todas las autoridades públicas aquí en el estado. inclusive pues con algunos llamamientos inclusive hemos tenido también asesorías. por parte del órgano electoral aquí en el estado de Guanajuato. quien nos ha especificado el por qué tenemos que seguir guardando esa rigurosa fila presión en tema de posible propaganda gubernamental y en donde se pueda de detonar al logros de alguna autoridad pública, así es que a partir del 7 de junio estaremos informándoles porque ya tenemos listas las plataformas para llevar a cabo este importante ejercicio para la difusión de todo todo el trabajo de los órganos garantes del saldrán región centro Occidente adelante por favor.

Bueno además si gustan cerrarle, esto es cuando esto tiene que ver con los acuerdos seguimiento de acuerdos de los temas que aprobamos y damos seguimiento desde la sesión pasada es cuanto secretaria, si alguien tuviera algún comentario por favor adelante.

**María José González Zarzosa** - A eso iba, a eso iba, por ahí Federico, quería hablar sobre el foro de del 27 entonces por favor que salimos con la voz.

**Federico Guzmán Tamayo** – Gracias, este gracias, esté nada más comentar efectivamente recordar y ya hizo la propuesta la coordinación regional, a qui está Julio César que también es uno de los que está analizando el tema de los foros regionales punto con Denise y también ya de la comisión de Gobierno Abierto con María Carmen Nava, que terminase incorporado a las al panel a exponer el tema y solamente correr y extender la invitación para participar que ya nos dieron las las magistrados y panelistas que estarían participando, es un tema conjunto donde tanto la comisión de datos, la coordinación de organismos garantes entidades federativas y la propia Secretaría ejecutiva o al gimnasio a través de la Secretaría ejecutiva y la propia coordinación regional pues hemos puesto sobre la mesa los diferentes este perfiles de panelistas, que pueden participar particularmente magistrados gente de la sociedad civil o en el caso de la UNAM que también está acompañando y también además de los dos paneles y del acto inaugural pues está también el tema de cómo (inaudible) México valúa, que es para la justicia con equidad en algunos foros, en este caso también Julio César Chávez nació ahí este acompañados en los conferencistas que también se estarán presentando y al final se hiciera con bien decía Ángeles Ducoing, con un taller sobre transparencia judicial y publicidad de sentencias, sin duda este también tiene una sinergia con lo que se verá en un punto más adelante que el comisionado Cristiano Velasco, comisión Salvador Romero, sobre el tema de Justicia abierta y eventualmente la justicia abierta en el tema de cómo debería ser la publicidad precisamente de las sentencias a la luz de esta obligación de transparencia, más allá del cumplimiento de la norma se lo amigable, comprensible, asequible la publicidad y entendible, pues el tema y esperamos el día del foro, el próximo jueves, jueves que será en una región diferente pero, bueno anticipó que será de la región sureste y el día 27 de la región centro Occidente, sería cuánto y sobre todo no hay que olvidar que como organismos garantes de las entidades federativas, promover, empujar porque en el mes de agosto, delante está prácticamente subidas o cargadas a partir de entonces las todas las sentencias imita no solamente el Tribunal Superior de Justicia sino el propio contencioso administrativo el propio Tribunal Electoral local etcétera etcétera y los que desempeñan funciones material informalmente jurisdiccionales, inclusive nosotros mismos que metemos resoluciones a determinadas prendas no en una especie de

funciones constitucionales que desempeñan los órganos garantes de transparencia sería cuánto y nada más es el comentario muy amable gracias.

**María José González Zarzosa** - Muchas gracias gracias, Federico, ¿alguien más quiere el uso de la voz?

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco** – Si yo.

**María José González Zarzosa** - Adelante Cinthya, por favor.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco** – Gracias bueno nada más para reiterar la invitación que ya se les hizo llegar y que lo comentaras momento la nuestra coordinadora regional, para él los foros de la región que se van de estar llevando a cabo y que está invitando la comisión de rendición de cuentas, estos foros están llevando a partir de El próximo primero de 1 de junio que le toca a nuestra región ser el arranque de sus foros exteriormente será la región centro, el 8 de junio la región sureste la región sureste, de El el 6 de julio la región centro accidente, el 18 de junio, entonces pues evitarlos para que los sigan o también para que nos apoyen con la difusión y bueno decirles que estos foros principalmente tienen poner o sea tienen el objetivo de poner y en el contexto actual, pues los retos y los desafíos a los que se está enfrentando actualmente el combate o la atención a la corrupción y a la impunidad en nuestro país, desde las diferentes perspectivas, en primer lugar desde la perspectiva de aquellos que son integrantes de los comités Anticorrupción, para lo cual se convocó a cualquier integrante es así ya sea fiscales Anticorrupción o contralores o auditores de diferentes Estados que integran cada una de las regiones y bueno cada cada entidad, cada estado y su cada órgano garante hizo la propuesta de quienes participarían y de la misma manera también el segundo de los paneles está desde la perspectiva de sociedad civil, la intención es que una a participar frentes de grandes, de organización de organizaciones de sociedad civil tanto nacionales, como locales, pero también internacionales y finalmente la perspectiva desde, los órganos de transparencia, para lo cual también se convocó pues a cada órgano garante, de cada una de las regiones, entonces pues invitados eso como primer punto y también nada más que comentar respecto en seguimiento al punto que comentase querida Ángeles en cuanto a lo de 3 de 3 informarles que el IFEI que todos ustedes conocen entregó este código fuente a transparencia mexicana a través de la autorización que hizo nuestro pleno, bueno nos vivimos el trabajo porque pues la intención fue impulsarlo o ponerlo a disposición de de quien quisiera divisar esta plataforma en todo el

país hacerlo extensivo y pues en su momento se tomó la decisión de que el ITEI llevar a cabo la coordinación de aquellos órganos que estuvieran órganos garantes que estuvieran interesados y nos lo solicitaran.

Bueno como ya lo informó puntualmente Ángeles por parte de la región y son los que mencionó, salvo el estado de Aguascalientes que creó su propio plataforma y bueno también lo estamos considerando como que tiene plataforma desde 3, sin embargo vale la pena señalar, que crearon su propia plataforma y no se utilizó la que se desarrolló en el ITEI, y también hubo otros órganos garantes que manifestaron intención pero que finalmente no se concretó y bueno formarles que en total a través del impulso de transparencia mexicana y de aquellos órganos garantes que se acercaron con ITEI y me parece que en total van entre 19 y 20 Estados que ya contaron con la implementación y lanzamiento de esta herramienta 3 de 3 entonces me parece que como ejercicio y en su gran mayoría se utilizó la plataforma y se puso a disposición por parte del Instituto de transparencia de Jalisco

pero me parece que lo relevante de esto es la importancia que ha tenido el pleno en en en el resto del país, el que 20 Estados al día de hoy la hayan utilizado o fumando esta iniciativa, pues me parece importante y a lo mejor vale la pena que como órganos garantes también queremos que estén interés o más bien visibilicemos este interés que se ha tenido las organizaciones de sociedad civil o por diferentes organizaciones del sector empresarial para que se implementará en los Estados y a lo mejor como órganos garantes pues también ver la la importancia del ejercicio y acompañar el día mañana o revisar la importancia o la pertinencia de que se contemple en las leyes de transparencia de los diferentes Estados ya como obligación o incluso una iniciativa que transparencia mexicana no se ha compartido que va a llevar a cabo a de que se reforme la Ley General de transparencia para que se incluya, entonces les quería nada más compartir esta FIL este como estado de la la cuestión de del ejercicio 3 de 3 y como se implementó y qué estatus se encuentra el día de hoy y bueno y celebrar que haya tenido interés por parte de las frentes organizaciones y también de algunos órganos garantes no gracias.

**María José González Zarzosa** – Muchas gracias, Cinthya, ¿alguien más quiere el uso de la voz? Creo que es todo, bueno yo nada más rápido, bueno a Federico y todos los organizadores de los eventos, nos pasen los banners



para poder difundir la información de cada uno de los eventos, adelante Federico.

**Federico Guzmán Tamayo** – No sé si Cynthia, considero oportuno comentar que derivado de los 4 foros regionales, a dónde está planeado también llevar a cabo el Encuentro Nacional o Internacional según se vaya conformando, sobre la vinculación entre el Sistema Nacional de Transparencia, del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de fiscalización, del Sistema Nacional de Archivos, del sistema con el estadística información, no sé si valga la pena Cynthia o lo dejamos para después una vez conformes avanzando ustedes que lo comentemos solamente como anticipando lo que pones en el mes de julio agosto como tú indiques.

**Cynthia Patricia Cantero Pacheco** – Si y yo creo que de una vez Federico sí gustas compartirles para que también ya los integrantes de la región conozcan lo que de alguna manera ya lleva caminando que es ese foro Internacional en esta materia también en vinculación con la materia relación con la admisión de rendición de cuentas.

**Federico Guzmán Tamayo** – Con mucho gusto entonces este solamente comentarios muy general porque obviamente está trabajando con la comisión de rendición de cuentas a través de la coordinadora Cantero comentar que se tiene planeado retomar los antecedentes de pasados ya Sistema Nacional que ya se han organizado algunos foros o seminarios, según la denominación que se le quiera dar en el sentido Sevilla en Coahuila se lleva otro en la Ciudad de México se han desarrollado otros este seminario o foro como le quieran dominarte podrá ser nacional o internacional según el contexto, de los invitados de vinculación entre los sistemas nacionales entre el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de fiscalización, el sistema de información y estadística, a través del INEGI el Sistema Nacional de archivos bajo la lógica del fortalecimiento de un régimen de rendición de cuentas en México como la expresada inclusive algunas otras organizaciones civiles, como la red de rendición de cuentas de las cuales el propina y varios organismos garantes conformamos y formamos parte.

Esta iniciativa particularmente tiene como finalidad retomar precisamente lo que hoy inician a través de los foros regionales de combate a la corrupción y vendría siendo digamos el cierre después de estos 4 foros regionales que se realiza en este seminario nacional e internacional y no hay que olvidar que el

propio Programa Nacional de Transparencia señala como uno de los puntos esenciales el tema de la coordinación entre los Sistemas Nacionales de Transparencia es una información fiscalización y los que ya comenté, la idea es reflexionar en torno a los retos que enfrentamos en la que 4 vamos todos para el tema de la integridad pública para la rendición de cuentas y combate a la corrupción como es el propio Sistema Nacional de Transparencia donde el derecho de acceso a la información y la transparencia sin duda es un elemento esencial para prevenir el tema por supuesto de la corrupción entonces ese sentido es llevar a cabo estos foros este seminario perdón nacional e internacional, no fueron como según se vaya a denominar y particularmente cuando tenemos varios puntos de contacto no hay que olvidar lo que en el programa Anticorrupción en el tema de la implementación en todas las cosas que establece precisamente el Sistema Nacional Anticorrupción de llevar a cabo temas como empujada temas de transparencia proactiva que son de los órganos garantes de transparencia en pulsar y promover temas de contrataciones abiertas infraestructura abierta que también promovemos y hacemos desde los órganos de transparencia contacto nuestra experiencia en el tema de la plataforma nacional de transparencia nos tendrán su plataforma por supuesto que prevé la Ley General Anticorrupción, de respecto de la propia que tendrán que crear ellos sobre estos temas y nosotros también participamos en un asiento dentro de los sistemas Anticorrupción llámese nacional o locales, no tenemos un asiento y también encontramos el tema de los formatos, de de la publicación sobre las declaraciones, patrimoniales, entonces es muy importante que tomemos en cuenta entonces siempre puntos de encuentro que tenemos lo tenemos también el Sistema Nacional de archivos con el Sistema Nacional de que es con INEGI, como es el caso de la encuesta y el centro entonces lo que se Plan tea es tristemente llevar a cabo este seminario que ya no me extenderé más, pero en realidad se pueda constituir como siempre con una inaugural por supuesto dónde estará este la comisionada Presidenta del INAI del sistema, obviamente la coordinadora del de de la comisión de rendición de cuentas el coordinador nacional Julio César Bonilla por supuesto el auditor superior de la Federación, la Secretaría de la función pública, a titular de la Fiscalía especializada de combate a la corrupción y obviamente el responsable integrante del comité de participación ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y obviamente estamos pensando en que es también el titular del del IINEGI y podemos dividir en diferentes padres que estamos

aquí platicando con la coordinadora y diseñándoles pero temas como el tema de la integridad pública en uno de los panes y las contrariedades social en México, otro panel que aparece en la fiscalización superior y control interno como elementos indeseables del paradigma de la rendición de cuentas y por supuesto el tema sobre y como lo hemos platicado, como usted se presentó en el Sistema Nacional de Transparencia el tema llevar a cabo el ejercicio que estamos llevando con él la ONU México respecto al el tema de Del revisor este mecanismo de revisión entre pares sobre el artículo 10 de la Convención de combate a la corrupción que emitió la ONU y que estamos llevando a cabo con La uno México y que es singular o especial único en su tipo y que está llevando con las entidades federativas no con los Estados nación sino con las entidades federativas y también estamos pensando en poder socializar en algún panel de esta naturaleza el tema del mecanismo de revisión entre pares que se van como con las entidades federativas y eventualmente también que poner un panel relativo al procedimiento de responsabilidad iniciativa y penal sus contribuciones al combate de la corrupción en México que parece que es un tema importante y las estrategias para el combate a la corrupción desde la colaboración y la coordinación entre los sistemas nacionales en uno de los paneles y otro tema también es el rumbo a una Ley General de protección a testigos personas denunciantes de actos de corrupción que campea precisamente en los sistemas Anticorrupción ya estas y otros temas son los que estarían agenda dando dentro de los paneles y como un foro de gran discusión para un régimen de rendición de cuentas entre los sistemas los sistemas nos tenemos que hablar porque todos unidos constituimos el régimen de rendición de cuentas el sistema de sistema de rendición de cuentas, gracias.

**María José González Zarzosa** - Muchas gracias, Federico. sí no hay otro, ¿alguien más que quiera participar? O decir algo una opinión, continuamos con el orden del día, que es el punto 6°, que es la presentación en su caso y la aprobación de la propuesta del “Coloquio de que Verificación de Obligaciones de Transparencia”. Te doy el uso de la voz Ángeles, para que nos lo platiques y poder aprobarlo.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Claro que sí, muchísimas gracias María José, gracias Federico por tu intervención bueno en está ocasión queremos presentarle de esta iniciativa para llevar a cabo este coloquio de verificación de obligaciones de transparencia, todos en atención a lo que marcan nuestras leyes estatales de derivadas de la Ley General de

transparencia, pues estamos llevando a cabo verificaciones de estas obligaciones con todos nuestros sujetos obligados hemos tenido pláticas cada vez que nos vemos y las primeras preguntas que nos hacemos siempre es ¿cómo vas tú? ¿cómo vas a Aguascalientes? ¿cómo vas Guanajuato? ¿cómo vas Querétaro? ¿cómo están llevando a cabo? ¿qué resultados han tenido? ¿cada cuando lo lo verifican? muchas preguntas que siempre ha sido muy interesante conocer las respuestas de ustedes compañeras y compañeros de nosotros mismos, porque cada entidad federativa en este caso todas las que integran esta región centro Occidente con sus diversas características con sus distintivos de de sujetos obligados, con estructuras también y presupuestos diferentes entre nosotros mismos, así que hemos platicado aquí todo el equipo que es muy necesario, muy necesario, que tengamos un evento, en el cual podamos tener este espacio de diálogo donde podamos participar todos los órganos garantes de la región, que podamos conocer las formas e intercambiar las mejores prácticas en materia de verificación de obligaciones de transparencia y así podamos enriquecer estas fórmulas de trabajo estos esquemas técnicos de revisión y cada vez más, podamos ir dando estos resultados a toda la sociedad de toda la región centro Occidente, con un esquema fortalecido por supuesto, confiable sobre todo muy confiable, y que nos den datos exactos, verídicos, actuales, es así que nosotros estamos proponiendo llevar a cabo este coloquio he platicado con el comisionado maestro Óscar Mauricio Guerra Ford, porque él lleva todos estos temas en el INAI y él está muy gustoso de participar con nosotros, inclusive después se quiere llevar a cabo uno de forma nacional en todo el Sistema Nacional de Transparencia, pero por lo pronto la región centro Occidente levantamos las manos porque creemos muy necesario escucharnos, compartir y poder llevar a llegar a acuerdos para poder dar esos resultados a la ciudadanía, que tanto merece sobre esta verificación de obligaciones de transparencia, la propuesta es que sea a través de la plataforma zoom el día martes 15 de junio de acuerdo con la agenda también del comisionado Óscar Guerra Ford a las 11:00 de la mañana hora centro, están aquí con nosotros también Y Carlos Mendiola Director General de Evaluación del INAI y también Arquímedes Martínez Director de Obligaciones de Transparencia también del INAI bienvenidos sabemos que que están aquí con nosotros porque vamos a sentarnos a trabajar a formar una propuesta también estaremos compartiendo las con nuestro coordinador nacional que ya se está despidiendo y pues estaremos pasándole los pormenores de la

forma, en la que llevaremos a cabo este coloquio la participación que de cada uno de nosotros, porque estaremos participando los 9 instituciones garantes de transparencia, para escucharnos, compartir y poder enriquecer todas nuestras prácticas, así que, muy pronto estaremos pasando las formalidades para llevar a cabo este coloquio, tan interesante y muy importante para todas y todos nosotros, así que pues yo lo dejo para en su caso su posible aprobación estimada secretaria, es cuánto.

**Intervención desconocida – Tú micrófono**

**María José González Zarzosa** - Muchas gracias, Ángeles, me parece súper interesante este coloquio, si no una oportunidad para que el lluvia de ideas y mejorar el tema de verificación, es un tanto complicado por lo menos en San Luis, pero pues espero que les parezca interesante a todos y voten a favor.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – No sé si alguien quiera hacer uso de la voz, para alguna manifestación, inclusive alguien del INAI o compañeras y compañeros de la región.

**María José González Zarzosa** - Procedo a la votación. Aguascalientes

**Brenda Ileana Macías de la Cruz**- A favor.

**María José González Zarzosa** – Colima, ¿Colima si andaba por ahí no?

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Ahí está.

**Christian Velasco Milanés** - A favor

**María José González Zarzosa** – Gracias, Jalisco ¿chava?

**Salvador Romero Espinosa** - Pues yo voto a favor, ya que no está Cynthia otra vez.

**María José González Zarzosa** – Michoacán

**Alejandra** – a favor

**María José González Zarzosa** – Querétaro,

**Javier Marra Olea** – A favor a favor

**María José González Zarzosa** – Zacatecas

**Fabiola Gilda Torres Rodríguez-** A favor a favor, y felicitar siempre por ese trabajo, a Ángeles, por esa iniciativa, esa hiperactividad que a todos nos apoya.

**María José González Zarzosa –** Guanajuato.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña –** A favor

**María José González Zarzosa –** San Luis Potosí, a favor. Entonces queda probado por unanimidad y continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la presentación de resultados de la región centro Occidente, del “Diagnóstico Nacional De Justicia Abierta Corruptos Y Retos Para Su Implementación” a cargo del comisionado Christian Velasco Milanés y el comisionado Salvador Romero Espinosa coordinador y secretario respectivamente en la Comisión Jurídica Criterios y Resoluciones Del Sistema Nacional De Transparencia, porque lo que les dede el uso de la voz tanto al coordinador como al secretario, supongo inicias tú Christian, entonces por favor si eres tan amable.

**Christian Velasco Milanés –** Si muchísimas gracias, que gusto verlos a todos bien a la distancia pero con salud que eso es lo importante y bueno como bien sabe la comisión jurídica por allá y siempre me parece bueno fijamos nuestro Plan de trabajo y una de las obligaciones, que tenemos como bueno nosotros como órganos garantes y no las las entidades federativas los congresos locales era homologar por ahí la la reforma que hubo a la réplica 63 (inaudible) en segunda me parece que en cuanto a la publicidad de las sentencias, entonces lo que hicimos, nosotros es un diagnóstico de cómo van los legislaturas y ¿cuál es la importancia de este diagnóstico? pues lo importancia es que de repente y más ahorita con el tema electoral, pues bueno, estar pendiente para los diputados, o las prioridades para ellos de repente son otras ¿verdad? y nos toca a nosotros como órganos garantes, impulsar, las las reformas necesarias o lo que se necesite para estar homologados con la ley General.

Lo que se hizo entonces fue este diagnóstico que se presentó en el Consejo, hace algunas semanas y que creo que es importante que lo sepan para saber cómo región ¿cómo vamos? Decir ya Colima estamos homologados a la Ley General, sin embargo creo que nosotros desde la comunicación jurídica, podemos apoyarnos a los órganos garantes cuando se acerquen con los con los congresos locales o incluso también para el tema de la capacitación, para

la revisión de versiones públicas comentarles que día próximo jueves vamos a estar servidor y el comisionado Chava en Nayarit, nos invitaron el pleno de Nayarit para andar por allá, iba a ser precisamente una charla similar a la de hoy, nada más una capacitación de cómo realizar versiones públicas, porque también, creo que es importante no nada más, que se les imponga esta obligación a los poderes judiciales, de que sea ya toda (inaudible) creo que también debemos de ir de la mano de decirles cómo hacerlo verdad, entonces ese es el día por ahí, el ITEI también que son ellos la verdad hay que reconocer que son muy generosos en todos los productos que ellos producen y también en este caso fue con el tema de de esta etapa que fue el Ayuntamiento de Guadalajara si no mal recuerdo, los tuvieron este por ahí facilitando y creo que es lo que tenemos que hacer, ir de la mano con los que obligados para que puedan cumplir de la mejor manera, de una manera más fácil y eficaz con las obligaciones de transparencia y bueno dicho lo anterior le sedo el voz a mi querido amigo Salvador Romero, para que nos explique el diagnóstico que se ha realizado muchísimas gracias.

**Salvador Romero Espinosa** - Muchas gracias a ti Cristian este, hoy el día de de hoy vamos a presentar pues de una manera muy rápida porque ya lo presentamos en la jurídica y también ya lo presentamos ante el Consejo Nacional pero pues atendiendo la invitación de la coordinadora con mucho gusto haremos aquí también la presentación la hice una adecuación para que fuera específica el caso concreto de aquí de la región entonces bueno de acuerdo a los a los digamos avances que hemos tenido y justamente como comentaba el comisionado colegas de la comisión jurídica guion Christian también del foro que tuvimos pues se han estado elaborando o se han estado apoyando a los organismos garantes que se han acercado con nosotros, como bien comenta bueno pues el más reciente ha sido el estado de Nayarit en donde estaremos el día jueves, allá con con ellos, este magistradas y magistrados y jueces y jueces de allá de de su Poder Judicial y bueno pues la idea es seguir dando ese apoyo.

El contexto pues es bien sencillo fue una reforma que se realizó el año pasado al artículo 73 de la Ley General de Transparencia donde en su fracción segunda se modificó el texto que tenía antes que señalaban que era obligación de transparencia publicar las versiones públicas de las sentencias que sean de interés público por la redacción vigente que dice las versiones públicas de todas las sentencias emitidas, aquí pues viene la primera grande, hay varios temas que se han ido presentando por supuesto, el primero pues

es las sentencias interlocutorias se han acercado magistrados, magistradas, jueces de diferentes entidades con un servidor pues para comentarme que por ejemplo que hay casos de sentencias interlocutorias que incluso que son tan del dominio público que incluso una versión pública puede saberse o puede filtrarse o puede digamos conocerse quiénes son las partes y eso afectar el debido proceso y el desarrollo de de todo el juicio, entonces que pues de de entrada les hace ruido pues publicar las interlocutorias no, aunque sea inversión pública, pero pudiera insistir en llegar a saberse en ciertos casos no, entonces bueno o sea es un tema que eventualmente vamos a tener que resolver no yo creo que pues de entrada es posible pensar en la posibilidad de que se admitan excepciones, ¿no? a cierto tipo de de casos donde mediante una prueba del año se determine si aplica o no aplica, ¿no? está regla general sin embargo pues la ley también esta gente no la ley esta gente en el sentido de que dice pues que son todas no entonces bueno pues es un es un reto que los organismos garantes los puedes judiciales, primero y después los organismos garantes después vamos a tener que enfrentar, porque nos van a llegar las denuncias no por el incumplimiento de la obligación y vamos a hacer que analizaron los recursos.

Otro tema que también pues ha estado llamando la atención y prendiendo focos rojos en muchas entidades que también me han buscado es el tema de las sentencias derivadas de los tribunales de los tribunales de menores de edad, de Justicia para adolescentes menores de edad, donde argumentan magistradas y magistrados que ven esos temas que de acuerdo a los principios del interés superior de la niñez, pues que incluso una versión pública de este tipo de resoluciones pudiera identificar a los menores de edad involucrados en este tipo de casos me señalan pues que ahí pues sobre todo entidades o municipios donde pues son poco los casos que hay y donde es relativamente fácil identificar a las partes en esos casos entonces incluso una versión pública pudiera ser identificables al hacia los menores de edad involucrados ¿no? entonces también prenden focos rojos con esta con esta redacción que habla de todas las sentencias y que es un tema que seguiremos, pues tendremos que esperar porque pues tarde o temprano nos va a acabar llegando a los organismos garantes no sean primera estancia las puedes cuidar levante tomar ciertas decisiones pero tarde o temprano nos van a tener que llegar a los órganos garantes y es ahí donde pues yo lo había platicado aquí en la comisión jurídica y lo había platicado con con sus integrantes con el coordinador pues la necesidad que tenemos de poner ya



discusión y debate la posibilidad de actualizar nuestros lineamientos para elaboraciones de diversiones públicas y de clasificación de información del sistema para efecto de tratar de generar pues esquemas que permitan facilitar el cumplimiento de esta obligación de transparencia pues tan importante pero a la vez tan complejas ¿no? para en aras de la justicia sí pero pues no podemos dejar de lado también el enfoque de Protección de Datos Personales y de privacidad intimidad y derechos superiores de la niñez etcétera entonces bueno pues es un tema como como ya lo he comentado Federico hace rato a más tardar el 8 de agosto de este año entra en vigor ya la ley aquí hay otro gran tema interesante ¿no? el legislador federal estableció dos transitorios el segundo y el tercero que pues parecen ser hasta cierto punto independientes el uno del otro a que me refiero, en el segundo establece que los poderes judiciales de las entidades federativas contarán con 180 días a partir de la entrada en vigor para cumplir el decreto o sea de alguna forma los obliga independientemente o no de que haya armonización en su legislación, ok el segundo transitorio obliga a los poderes no sé si esto rompe un poco con el esquema federalista que tenemos en México, pero el segundo transitorio obliga a las entidades a los poderes judiciales de las entidades federativas a publicar las versiones públicas de todos sus sentencias desde el 8 de agosto 2021 y el tercero este sí respetando el esquema federalista obliga a los congresos para que a más tardar el 8 de febrero o sea no 6 meses hayan adecuado a las normativas correspondientes, la gran pregunta ¿qué va a pasar con los Estados donde los congresos estatales no hayan hecho la adecuación? ¿vamos a aplicar el segundo transitorio como órganos garantes de las entidades que no tengamos esta adecuación normativa? y les vamos a exigir con fundamento en el segundo transitorio que cumplan con la ley con la reforma de la Ley General o pues nos vamos a quedar esperando desde que el Congreso local hágalo propio y en tanto no se no se reforme la ley estatal de no podamos exigir el cumplimiento de esta obligación va a ser un problema porque pues los poderes judiciales no van a estar contentos y les exigimos el cumplimiento en base a un transitorio de la Ley General, ¿no? entonces pues este es un tema que tendrán que resolver aquellas entidades que no hayan armonizado en las que nos hayan mostrado su ley ¿no? el primer apoyo que no que hicimos parecidas gnóstico fue el 2 de marzo un mes después el pasado 21 de abril pedimos nuevamente apoyo y los resultados que presento a continuación o que prestamos a continuación están actualizados hasta el 27

de abril, del 27 de abril a la fecha bueno pues si hubiera alguna entidad que ya hubiera armonizado, no tendríamos detectada no nos han informado, a nivel país los datos son los siguientes; recibimos 28 respuestas de las 32 entidades federativas a las que solicitamos apoyo y de las 4:00 que no recibimos respuesta, nosotros hicimos la búsqueda directamente en sus portales de transparencia y en sus periódicos o diarios estatales oficiales encontramos que hay 13 del reformas aprobadas publicadas hay un caso que es el Yucatán que sea especial porque su ley local remite de manera automática a la Ley General entonces pues prácticamente se reforma sola la ley cada quien es la reforma de la Ley General en automático pues es de alguna forma por Ministerio de ley la reforma misma no hay una entidad que tenía la reforma aprobada pero aún no estaba publicada no sé si ya se publicó hay otra entidad en la que la reforma está aprobada pero sólo en comisiones no ha pasado todavía por el pleno del Congreso hay 7 entidades donde ya hay una iniciativa pero está en comisiones en estudio todavía no se aprueban en comisiones y hay otras días en que no hay todavía una iniciativa presentada en respecto a todo el país tenemos un porcentaje de avance del 44% apenas a pesar de que se venció el 8 de febrero entonces estamos hablando de más de 3 meses de retraso prácticamente estamos a 3 meses de que entre en vigor o que sea exigible perdón la la la obligación y todavía más de la mitad del país no han adecuado sus leyes en la región centro Occidente estamos proporcionalmente muy bien es la región que más avance tiene en la materia porque ya tenemos 6 entidades que tienen completamente aprobada y publicada su correspondiente reforma y tenemos 3 pendientes que todavía está en proceso de aprobarse o que probablemente ya se aprobó en estos en estos dos semanas y media o 3 semanas que van desde la sesión del Consejo Nacional y que a lo mejor todavía no lo tenemos identificado porque no hemos actualizado pero bueno de acuerdo a el diagnóstico insisto que se presentó a finales de abril en el Consejo Nacional así estaría actualmente el panorama en la región con 6 aprobadas y 3 que todavía están en estudio este o pendientes de aprobación cuáles son entonces los retos y propuestas.

Bueno ya mencionaba algunos este pero bueno rápidamente los vuelvo a reiterar nosotros como comisión jurídica estamos en la mejor disposición de apoyar a todas las entidades federativas que requieran algún insumo para eventualmente llevar esta adecuación normativa a sus Estados podemos apoyarlos con un formato de iniciativa con un formato de dictamen para el

poder legislativo por si quieren acercarse con alguna legisladora o legislador, algo de entidad e impulsar el tema pues tenemos podemos tenemos a este todas digamos la buena disposición para apoyarlos igual realizar con nada de capacitación presenciales, si es necesario evidentemente pues se ha hecho un trabajo muy importante con los foros y con los talleres y pues con el foro que también hicimos en la comisión jurídica junto con la de Gobierno Abierto donde tuvimos incluso ahí la presencia de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que que pues nos apoyaron con insumos muy importantes y pues tenemos toda esta información estos insumos listos pues para llevarlos si es necesario insisto físicamente aquí a las a las entidades de la región podemos organizar un panel como un seminario o una conferencia como la que vamos a tener mañana en Nayarit, es una conferencia de 2 horas dirigido a magistradas y magistrados, y jueces concretamente sobre el tema no de cómo elaborar versiones públicas, como cuáles son las implicaciones de esta reforma y de acuerdo a los lineamientos pues como tienen que trabajar en este.

También podemos ayudar en la distribución de programas no de software gratuitos como el caso de Lira no de aquí el Poder Judicial de Jalisco donde ITEI está muy buena relación con el Poder Judicial con su magistrado Presidente y con el magistrado encargado de los temas de transparencia y si tuviera alguna entidad la la digamos la interesado en conocer el software y de ver si les funciona o no ellos están en la mejor disposición de mediante un convenio en un momento dado los derechos del software de manera gratuita, para que se adapten adecuada a sus entidades y lo que comentaba hace rato no entrarle de lleno a la discusión de los lineamientos en materia de clasificación de la información y elaboración de versiones públicas de documentos.

Pues de mi parte pues esto sería la la presentación del diagnóstico así estamos actualmente en la región y estábamos muy bien pero pues eso esto es apenas la punta del iceberg la reforma, a la adecuación normativa, la la armonización legislativa, es apenas la punta del iceberg ¿no? o sea viene lo verdaderamente complicado, que va a ser el cumplimiento por un lado, y que cumplan y por otro lado que cumplan bien que va a ser todavía más difícil ¿no? entonces pues son serie de muchos retos encima y pues estamos a las órdenes de la comisión jurídica este el sistema y también en lo personal sí pero personal pues también del ITEI y estoy a sus órdenes para cualquier apoyo en la materia.

**María José González Zarzosa** – Muchas gracias coordinador y secretario, doy el uso de la voz por si alguien tiene alguna duda o comentario sobre la exposición de Christian y de Salvador, adelante ¿alguien quiere hablar? Adelante Ángeles.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Muchas gracias secretaria yo agradecer a Cristian y a Salvador por la exposición, sé que ya la habían realizado, ya la habíamos visto, pero queríamos en esta ocasión enfocarnos aquí en la región, yo te agradezco mucho que hayas hecho hayan hecho este está este extracto, y que nos hayan informado cómo vamos avanzando aquí, el objetivo era precisamente saber cómo vamos en la región, sabemos que vamos muy bien no lo has dicho gracias Salvador y también decirles a quienes así lo requieran como bien lo ha dicho Salvador que tendrán podrán tener el acompañamiento de la comisión jurídica también de la región, por supuesto, ser el apoyo e ir todos juntos y compartir también las prácticas como bien lo dice en el caso del Tribunal de Justicia de Jalisco, también aquí en el Tribunal de Guanajuato tienen un sistema también de emisión de esta sentencia sin su versión pública, inclusive quiero comentarles que aquí en Guanajuato ya el miércoles 12 de mayo, empezaron con una primera etapa con la publicación de las sentencias emitidas de la sala civil y penales correspondientes ya al al trimestre enero marzo 2021, así que también se va avanzando pero pues volver a reiterarles el apoyo para que todas las entidades federativas vayamos a la par para que podamos ir abonando en este tema de publicación de sentencias, en su totalidad en sus versiones públicas y pues seguir siendo una región fuerte en este tema apoyándonos siempre, por supuesto, así que yo les agradezco muchísimo Cristian, Salvador y de la mano la región puede estar con ustedes para apoyarle en cualquier entidad federativa, muchas gracias es cuanto secretaria.

**María José González Zarzosa** –¿Alguien más quieres participar?, bueno pues procedemos al siguiente punto del orden del día, ha perdón Federico, Adelante.

**Federico Guzmán Tamayo** – Gracias y perdón este las participaciones pero me parece que es muy importante lo que acaba de comentar Salvador que también me parece que también la misma preocupación que trae la comisión de Protección de Datos pero todos retomando lo que dice Salvador y Cristian, el tema al final va a quedar en cierta forma en la responsabilidad de los órganos garantes, que cuando llegue el plazo y la gente diga, no esta subida

todas las sentencias del Tribunal Superior de justicia en algunos casos nos algunos Estados y ante la falta de armonización de la norma, pues dónde va a venir probablemente este choque de tren porque te dirán algunos tribunales, mitad no estar no esté armonizada la norma, probablemente uno los pueda convencer en la lógica, del dialogo institucional en los tribunales o con los demás instituciones que llevan a cabo funciones pluri-direccionales, insisto contencioso administrativo, Tribunal Electoral, Tribunal Superior de justicia y que van a resolver quienes digan que tienen que estar o no todas las sentencias subidas en la página es por eso sí es importante el tema es importante que nosotros como órganos como pasó en la Ley General de transparencia, en la Ley General de datos en la Ley General de archivos este estemos promoviendo empujando un procedimiento armonizado de las leyes locales creo que eso nos quita también muchos problemas efectivamente hay transitorios digamos atípicos en esta reforma porque prácticamente dicen que todos tenemos que tener subidas en agosto a la resolución que cuando realmente lo primero que tenemos que hacer es armonizar claro que puede haber interpretaciones de la Ley General de transparencia hacer una ley constitucional que permite el desarrollo de principios y bases constitucionales pues claro decir que se aplique la Ley General para hacer una interpretación y una cuestión genérica sino más bien de que solicitar que se dé el cumplimiento a lo previsto en la Ley General como ley constitucional la verdad es que no nos importaría muchos tópicos de esta naturaleza que es muy importante y solamente refrendaría lo que dice Salvador que estamos iniciando partida va a ser que busquemos la armonización con los congresos de esta pequeña fracción que parece menor pero que tiene un gran alcance y un gran sentido el de quitar de interés público para que vio a sentencias completas es decir que tanto él estaba en interés público nosotros como órgano nos permite hacer mejor nuestro labor de cumplimiento de las obligaciones en el tema de las sentencias, luego finalmente con eso termino no sé para quienes saben más de esto el compacto conservador que habrá que ir revisando si los lineamientos de clasificación desclasificación la elección de versiones públicas y tienen que hacer algo la luz de esto o bien en temas de capacitación y de adiestramiento y capacitación pues quiere llamar sobre cómo generar las versiones públicas, porque vamos a entrar fuentes también si se tiene que quitar no el tema de la obviamente el tema de los conceptos de ofendido en los nombres y ofendido posible de las víctimas algunos de los casos hasta de algunos servidores públicos que te permitan o

determinado en algunos casos sino que todos sí revelar el dato de algún pelito de algún servidor público en diferentes información que puede ser reservada como ya se ha dado algunos otros casos que son temas en los que tendremos que entrar en un tema de reflexión sobre cómo generar estas versiones públicas, por supuesto y otra parte y habría que ver lo, creo está aquí Carlos Porfirio Mendoza y habría que verlo como luchamos cargar en el caso del INE donde hay temas de parametrización en el sentido de los lineamientos técnicos generales para la carga de la información para luz de lo que comentaba Salvador Romero ¿cómo vamos a generar esas versiones públicas? que el debate de las organizaciones civiles ha sido para que sean entendibles y comprensible las versiones públicas no solamente estar el nombre del testigo el nombre del ofendido del inculpado de la víctima habría que sustituirlo por temas como escribo testigo 1 testigo 2 ¿no? esté declarante o cosas que te permita identificar en una lectura de la versión pública es que estamos hablando cuando lees la versión pública de las sentencias, pero esos son temas que tendremos que obviamente diseñando inclusive con la comisión de indicadores o con la comisión respectiva que es la que parametriza en un momento determina los lineamientos técnicos generales algún día comentaba así necesario ¿no? tener un tema de comisiones unidas donde sí es suficiente con el tema de los montos que se tienen había que transitar a un tipo de formato distinto a la luz de todo lo que se viene reflexionando en las diferentes comisiones sobre este tema de publicidades interés sería cuánto de mi parte y la verdad que es un tema que se antoja de verás este larga travesía, pero yo creo que lo importante va a tener que ser la armonización del marco legal local permite a los órganos garantes locales poder siquiera los sujetos obligados correspondientes la carga de la información sin eso vamos a tener mucha complejidad en ese tema por parte de quienes lo solicitan y que van a estar exigiendo que esta subida todas las sentencias en versión publica, seria cuanto, gracias

**María José González Zarzosa** – Muchísimas gracias muchísimas gracias, Federico, adelante Brenda

**Brenda Ileana Macías de la Cruz**- Muchísimas gracias por extenderme, porque bueno el tema es más, se presta más que nada de comisión jurídica pero es bien interesante, porque a nosotros nos pasó en el órgano garante,(inaudible) resolver el asunto en donde aplicando la fracción genérica de la 34 que habla perdón de la 39 perdón qué habla de este de todas las resoluciones y laudos 36 perdón de que se emitan en procesos seguidos en

forma de juicio precisamente aplicando esa genérica fue que se estimó la primera resolución en donde si le pedimos a Poder Judicial o le ordenamos que diera la información de las sentencias que se estaban preguntando y eso dio motivo a que comenzarán a hacer todas las de la sala administrativa en versión pública obviamente ,verdad, y claro la iniciativa me parece importante, y el tema por supuesto que sí, que va a dar para mucho y luego una vez en cuando se presentan otras situaciones como aquí la legislación de Aguascalientes, que establece que la lista de acuerdos, que se publica por parte de todos los ejecutados se incluyan en los nombres de las de los interesados entonces eso también representa otro tema porque simplemente con número de expediente y bajo una publicación de lista de acuerdos donde aparezca nombres de personas pues perfectamente pueden dar con una resolución y pues enterarse de algunas de algunas situaciones y más un cierto tipo de asunto, por ejemplo juicios de carácter familiar, entonces todos nos sigue representando muchísimos retos, y bueno pues seguramente por ahí también tenemos el acercamiento para pedir este apoyo (inaudible) si ya incluso previo a la reforma ya nos había tocado los hacer esta temática y si dio motivos del Poder Judicial hiciera públicas algunas resoluciones en ciertas materias, muchas gracias.

**María José González Zarzosa** – Muchísimas gracias, Brenda, ¿alguien más quiere comentar algo? Bueno, pues pasamos al siguiente punto del orden del día que es punto octavo referente a la exposición de la dinámica “Charlas Bimestrales Que Lleva A Cabo La Comisión De Derechos Humanos, Equidad De Género e Inclusión Social” Sistema Nacional y recordatorio del ensayo para el libro “Experiencias De Apertura Y Transparencia Proactiva” a cargo de la comisionada María Elena Guadarrama Conejo coordinadora de la comisión de Derechos Humanos Equidad De Género e Inclusión social del Sistema Nación de Transparencia, por lo que le doy el suso de la voz a la comisionada María Elena, Male adelante de favor.

**María Elena Guadarrama Conejo** - María José muchísimas gracias, muy buenas tardes a todos y todas, Angi, coordinadora muchísimas gracias también por el espacio y muchísimo gusto el verlos aún que sea de esta manera, la verdad es que si se extraña las sesiones presenciales esperemos pronto poder lograrlo y sin más para poder abordar de manera muy breve el tema desde la comisión de Derechos Humanos se queda de género e inclusión social a veces hemos puesto pues retos bastante altos y justo pues muchos de ellos nos estamos trabajando con otras comisiones como en la

comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva coordinada por la comisionada María del Carmen Nava y coincidíamos ajusto su servidora, este y la coordinadora en un tema que nos ocupa que es justamente el de poder comenzar a hablar de los ejercicios de apertura gubernamental con enfoque o perspectiva de Derechos Humanos y al respecto hemos decidido poder lanzar una convocatoria de la cual ya muchos y muchas de las que están aquí que integran la comisión tanto de Gobierno Abierto como de Derechos Humanos sabemos que se lanzó una convocatoria de para entregar ensayos sobre experiencias locales en materia de Gobierno Abierto con este enfoque y entonces bueno la finalidad es poder recopilar estos ensayos para poder emitir una publicación en su modalidad del libro con la finalidad de documentar identificar experiencias de interés y días por los que las personas pueden incidir en las decisiones acciones y resultados públicos estos ensayos buscan identificar y hacer visibles las construir las contribuciones de apertura institucional como herramientas para contribuir a la solución de problemáticas conflictos que afectan las personas especialmente en situación de vulnerabilidad mediante diversas estrategias colaborativas que permitan el aprovechamiento de la inteligencia pública colectiva se propone para estos ensayos que quienes deseen participar puedan destacar la construcción de paz positiva de inclusión de equidad de género y con diversos ejemplos de integración de esos elementos en los acciones que se hayan desarrollado quienes pueden participar en la creación de estos ensayos, está abierta la convocatoria a distintos perfiles pueden ser comisionados comisionados del sistema pero también algunas personas que desde sus Estados ustedes identifiquen en las organizaciones de sociedad civil o en la Academia que puedan aportar algo a este libro la idea es que sea un libro plural donde varias voces quepan y la fecha que teníamos inicialmente para la entrega de estos ensayos concluidos es el 27 de mayo o sea, ya, sin embargo si alguno de ustedes se interesa por poder participar podemos ver la manera de que era un poquito este este plazo, sin que esto afecte desde luego pues la la secuencia de los trabajos para que salga la publicación, pero bueno no quería dejar pasar esta sesión sin poder compartirlas que sigue abierta la convocatoria y el 27 de mayo estaríamos recibiendo todavía los trabajos y bueno, por otro lado también recordarles que la la comisión pues se ha dividido en varios ejes de trabajo y entre ellos se tiene la acción de poder realizar charlas bimestrales un poco pues también con esta sintonía que ya se comenzaron a hacer tanto en esta región como en otras comisiones de



poder profesionalizar y tener estos espacios de reflexión en torno a los derechos que nos ocupan y en este sentido corresponde la siguiente charla bimestral me voy a permitir compartirles pantalla, ¿ahí se ve? Perdón es que ya nos los veo a usted, no sé si alguien puede habar,

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Si te escuchamos Male

**María Elena Guadarrama Conejo** - ¿no se ve pantalla?

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Pantalla no se ve.

**María Elena Guadarrama Conejo** - A ver, vamos a ver, ¡listo! Ahí está la imagen para que el próximo 17 de junio a las 13:00 nos puedan acompañar en esta charla bimestral que tenemos con motivo de los derechos político electorales y el principio de máxima publicidad vamos a contar con la participación de destacados ponentes la maestra Carla Humphrey de Instituto, consejera del Instituto Nacional electoral el doctor Santiago Nieto titular de la unidad de inteligencia financiera y el doctor César Astudillo Reyes investigador del Instituto de Investigación jurídicas de la UNAM así como la doctora Irina Graciela Cervantes magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del estado de Nayarit quien además cuenta como una experiencia particular en materia de violencia política de género entonces va a ser muy interesante, poder escuchar escucharles y poder contar también con su participación al respecto y pues señalar también que es importante en el que comentarles que para el próximo 19 de agosto también tenemos pensado realizar la siguiente charla bimestral con el tema de juventud ya que en ese mes se celebra el Día Internacional de de la Juventud y bueno pues aquí queremos abordar distintas perspectivas, jóvenes en situación de migración, jóvenes con distintas preferencias que pertenecientes al LGBTTI y más, jóvenes indígenas, en fin entonces pues abrirles la la invitación para que si alguien considera que conoce o puede hablar respecto a este tema y vincularlo con desde luego con temas de transparencia de Protección de Datos desde cualquiera de las aristas o enfoques de los que se puede hablar sobre el juventud, pues nos lo haga saber nos va a llegar y con todo gusto serán tomados en cuenta para poder organizar esta charla es cuánto, y pues fue un gusto compartirles, muchas gracias.

**María José González Zarzosa** – Muchísimas gracias, interesante y una iniciativa que nos va a servir muchísimo a todos, Ángeles ¿algo que comentar?

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Nada más agradecerte Male, muchas gracias estaremos muy atentos para proponer estos ensayos y apoyándote también la difusión de todo el trabajo que estamos haciendo todos los integrantes de esta región, gracias, gracias de verdad.

**María José González Zarzosa** – ¿Alguien quiere comentar algo al respecto? Muchísimas gracias entonces pasamos al siguiente punto del orden del día qué es la presentación de la propuesta del evento Regional del Plan DAI a cargo de Diego Ernesto y así tuvo director de facilitación de políticas de INAI, adelante, por favor, Diego. Diego ¿estás por ahí?

**Intervención desconocida** – Ya está solo tuvo un problemita démosle un segundo de favor.

**María José González Zarzosa** – Ok.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** - ¿ya me escuchan?

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Ya.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** - Perdón es que tuve un problema problema con la otra cuenta y tuve que cambiarme, de hecho, creo que aparezco con otro nombre, ahorita lo cambio un segundito, qué tal pues muy buenas tardes, este me da mucho gusto platicar con ustedes, agradezco muchísimo la oportunidad de tener esta reunión con ustedes yo sé que fue un poco precipitado y pues bueno por eso les agradezco aún más esta oportunidad sin más me voy a pasar directo a la presentación

Bien creo que me gustaría explicarles es la propuesta que tenemos para tanto la presentación como la difusión y la nueva y la nueva convocatoria al al ejercicio del Plan DAI que como ustedes sabe pues es uno de los de los pilares que tenemos en la en el INAI y del Sistema Nacional de Transparencia para llevar a cabo los beneficios de la utilidad pública que tiene el derecho de acceso a la información hacia la población y facilitar su aprovechamiento, la presentación muy breve que les quiero dar es y que después le voy a hacer les voy a hacer llegar por conducto de la coordinación si les parece es un la presentación del de cuál sería el informe del Plan DAI dos cuáles serían la convocatoria al Plan DAI y qué cambios tiene en lo que se refiere a la presentación del del Plan Nacional de socialización del hecho es la información de los resultados que tuvo el ejercicio del año pasado estamos pensando en eventos que se une con un enfoque muy dinámico sabemos

que en la actualidad la saturación que tenemos en muchas veces por eventos y por eventos largos en particular pasamos pues prácticamente todo el día frente al monitor ya sea para para trabajar pero incluso para convivir con nuestras familias porque pues todo es debido por la pandemia todo es por este medio pues es un poco cansado entonces lo que estamos pensando es en tener un evento que sea veloz, dinámico, al grano y focalizado.

En este sentido la propuesta que tenemos es primero un evento nacional central que se desarrollará en dos semanas el 31 de mayo y que está pensada en un evento muy breve con él pensando que es el momento un momento de máxima audiencia pero también que si tenemos un evento largo de muchos días con muchas mesas puede no ser tan benéfico y hemos visto que no que que a veces puede ser consultada hasta contraproducente y para ello lo que estamos pensando es que este evento nacional sirva como el lanzamiento pero que nos enfoquemos en lo que realmente es el centro del Plan DAI de ahí que es la construcción desde lo local entonces lo que pensamos y la propuesta que les tenemos al a la región es formar mesas especializadas hacia 4 nuevos sectores en los que hemos identificado a partir de un análisis de los resultados del de los dos ejercicios anteriores del Plan, sobre grupos especializados a los que nos gustaría ponerle una atención más natación particular, estos serían grupos minoritarios y población vulnerable, grupos empresariales, medio sectores de protección al medio ambiente y sector académico en un momento más voy a detallar un poco más y después estas mesas que tendría un enfoque que no ya no nos interesa tener una audiencia de cientos de personas más bien atraer a estos públicos especializados atraerlos aquellas que se interesen a participar es la intención que nos interesa participar en el Plan Nacional de socialización del del siguiente año y después complementarlo con talleres que les llamamos de profundidad en los cuales podamos resolver las inquietudes, que pueda tener cualquiera de las personas que estén interesadas y que se registren estos algunas semanas después y que se registren en él como interesados para participar en el Plan DAI, pero que tal vez no tengan tanta idea de cómo hacerlo y en este sentido la intención sería ya el resolverles todas sus inquietudes y dedicarles el todo el tiempo que necesiten para hacerlo está pensado como talleres regionales pero dependiendo de la demanda el año pasado de hecho tuvimos hicimos este lo tuvimos hicimos este ejercicio en un taller nacional y fue tan exitoso que se saturó y ni siquiera alcanzó toda la gente a estar, como todavía era presencial entonces no teníamos esta

modalidad, que nos permite pues llegar a más a más personas entonces si fuera necesario y la demanda así lo requiriera podríamos incluso hacer talleres a nivel por cada entidad lo que nos interesaría aquí es pues resolver las inquietudes.

Voy muy brevemente a narrarles es el evento nacional para que vean que es una cuestión que queremos que sea muy muy veloz enfocado a que hacía audiencias no institucionales hacia la prensa así estudiantes organizaciones de la sociedad civil la Academia y el sector privado pero donde además nos iba como les decía de lanzamiento hacia las entidades federativas y para esto lo que estamos pensando y también como con el objetivo de que no sean eventos cansados y pesados es que sea muy dinámico y para esto estamos proponiendo usar materiales audiovisuales, les voy a enseñar ahorita un par de vídeos que estamos trabajando todavía requieren un poquito más de trabajo pero lo que estamos pensando es que para cada uno de los casos de éxito que el del ejercicio anterior básicamente es 1 por cada entidad federativa que participó estaríamos haciendo una un material audiovisual que además se puede utilizar en otros momentos y que dura no sé si ustedes están conectados con la red Tik Tok pero que son muy veloces duran un minuto y en un momento te dan mucha información y ya llaman la atención para que quien tenga intereses en en conocer un poco más entonces ya se se adentre, entonces si me permiten les voy a poner un videíto.

**Reproducción de video** – Se identificó que gran parte de la comunidad LGBTT y más desconoce los requisitos para solicitar información sobre el tratamiento de reemplazo hormonal, así como las instituciones de salud pública en las que se llevan a cabo solicitudes, hagamos solicitudes de información para conocer qué instituciones brindan el servicio con la información que obtuvieron eran un mapa con la ubicación de las instituciones donde pueden solicitar el tratamiento y lo difundieron en redes sociales para beneficiar a más personas trans La Secretaría de salud estima que existen alrededor de 4,490 transexuales en el país de los cuales 3,166 son mujeres trans y 1,324 son hombres trans es ayudar a localizar las opciones que tienen para elegir sus tratamientos y así alcanzar una vida más plena en libertad.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** - Esta es una muestra cómo ven es un videíto, muy muy rápido dura un minuto exactamente, les voy a poner uno más, para que también se den una idea.

**Reproducción de video** – Catedráticos de la Universidad Autónoma de Chihuahua se percataron de la utilidad de la plataforma nacional de transparencia como una herramienta para que sus alumnos aprovecharon la información pública en su proceso de aprendizaje y después en su desarrollo profesional, ahora enseñamos a nuestros alumnos a utilizar el derecho de acceso a la información y la plataforma nacional de transparencia, los temarios y procesos de enseñanza incluirán al ejercicio del derecho de acceso a la información, con el objetivo de formar profesionistas que logran potencializar el uso de la información pública en su ámbito laboral, gracias al acceso a la información hoy la PNT cuenta con 4,500 millones de registros con la información de más de 8000 instituciones públicas del país que puede ser aprovechada por estudiantes y profesionistas.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** - Como ven son vídeos muy breves y que además pueden ser utilizados para fines de difusión, se pueden poner en redes sociales, se pueden usar en muchos otros contextos, no nada más serían para el evento y en el evento nacional la intención sería presentarlos y ya después diseminarlos a través de redes sociales y lo más importante quiero entrar ahora a las mesas especializadas, la primera el primer grupo al que estaríamos pensando esta mesa especializada sería hacia las minorías y los grupos vulnerables, porque hemos identificado que es un tema que recurrente en el en el Plan DAI, pero que además requiere particular atención, la intención aquí sería atraer a audiencias de estos de grupos organizados de minorías y grupos vulnerables y aprovechar su conocimiento para fortalecer las estrategias que tienen para la socialización del derecho y atraer esa visualización y para ello la propuesta es e involucrar a líderes de opinión identificados con este con estas causas por ejemplo grupos LGBTT y más, grupos de mujeres vulnerables o de protección a mujeres que en una situación de violencia protección de grupos indígenas, discapacitados, etcétera que tengan ya una un público identificado y que le puedan hablar a su grupo con un mensaje clave que sería que el derecho de acceso a la información nos permite conocer nuestros derechos y entonces exigirnos, y para ello la propuesta que tenemos que también sería una mesa breve y que puede ser incluso estar desarticulada de los demás no tienen que ir en secuencia sería tener un líder de opinión ahorita les voy a enseñar algunos perfiles que tenemos con propuestos y en el cual participarán un facilitador para explicar la escuela es el beneficio y cómo se construyen los casos de éxito en a un beneficiario de de un caso de éxito principalmente de estos

grupos que además son prácticamente todos los casos que tenemos y a un comisionado estatal que diera su opinión, para cada una de estas mesas estaríamos pensando en preguntas detonadoras no no les voy a leer todas se las vamos a hacer llegar pero para qué preguntas que guiarán justamente la discusión y que además nos permitieran a nosotros aprender de cómo nos pueden ayudar estos grupos a socializar el derecho de acceso a la información y para ello estamos pensando algunas propuestas no tienen que ser estas pero es nada más para que se den una idea de qué clase de personas estamos pensando sobre todo como moderadoras, y que ya tienen una identificación, importante por ejemplo tenemos aquí a Natalia Lane que es una mujer trans trabajado sexual es una asambleísta consultiva del del COPRE tiene un podcast que es muy seguido tiene todo una red de apoyo y puede ser una zona de mucha utilidad, otro es Angel candia qué es un consultor privado en materia de salud sexual, es columnista en periódicos, es asesora a empresas en esta materia y tiene un podcast también que tiene una audiencia muy amplia y también los consultores en cuestión de sexualidad y salud mental, otro es Efraín Rodelas qué es un emprendedor rarámuri que tiene una red de apoyo a migrantes en la de este de la Sierra la ciudad y de negocios y tiene negocios de emprendimiento para la comunidad yo no los quiero leer todo eso nada más nada más el último Olimpia Coral Melo que es defensora feminista y seguramente la identifican porque de ella surgió la la llamada ley Olimpia, la siguiente mesa está enfocada al sector empresarial hemos identificado que no nos acercamos los organismos garantes tanto al sector empresarial por lo menos no era el tema del derecho de acceso a la información quizás sí en el de la protección de los datos personales y consideramos que hay un gran valor en hacerlo dado que es uno de los sectores más organizados y que tiene una red más fuerte de comunicación pues tiene por ejemplo a la COPARMEX CANACINTRA a las cámaras empresariales a la CONCANACO, SERVITUD etcétera entonces nuestra intención aquí sería aprovechar el estas redes que tienen para socializar el derecho de acceso a la información convertir a los empresarios en facilitadores, pero además atraerlos mostrándoles que la transparencia y el acceso a la información, es aliada, del agregar valor económico a fortalecer la toma de decisiones, estratégicas resolver cuestiones como la agilización de trámites por ejemplo o detección de trámites que no puede tal vez no son muy eficientes y el combate a la corrupción entonces tratarlo como que está

en la transparencia es un aliado del crecimiento económico y así atraer y en concreto para esta mesa.

Lo que estaríamos pensando es tener a un moderador que fuera un libro empresarial por ejemplo un representante de las cámaras que mencioné hace un momento y con la participación de un académico que nos narre cuál es el valor que puede tener el derecho de acceso a la información para la creación de valor para las empresas un representante del sector empresarial y un comisionado local lo mismo que lo anterior tenemos preguntas específicas propuestas para guiar el bueno tener el derecho de acceso a la información para la creación de valor para las empresas un representante del sector empresarial y un comisionado local lo mismo que lo anterior tenemos preguntas específicas propuestas para guiar la discusión y para aprender de esta mesa y también tenemos algunos perfiles propuestos de nuevo, no tienen que ser estos, después este es nada más para que esta medida lo que estamos pensando por ejemplo el el Presidente de COPARMEX el Presidente de la comisión de participación ciudadana de la CONCANACO y el Presidente de la comisión de Estado de derecho del Consejo coordinador empresarial son algunos de los perfiles que podrían ser y también bueno pues ustedes conocerán mejor a empresarios en su región que seguramente estarán muy más que interesados en participar,

El tercer sector al que nos estaríamos enfocando es el sector de protección del medio ambiente y esto sobre todo porque bueno como ustedes saben somos firmantes del acuerdo de Escazú y nos gustaría que esto se llevara también hacia la hacia los organismos garantes locales en este sentido sería la intención de atraer el involucramiento del sector medioambiental y para ello utilizando los mensajes claves de que el medio ambiente se puede beneficiar el derecho de la información y que el DAI es una herramienta para proteger al medio ambiente, y siguiendo el mismo formato que estaríamos pensando y proponiendo les tener a un moderador quizá pueda ser un académico un ambientalista y con la participación ante una organización de la sociedad civil local, una nacional y un comisionado local, de nuevo con la acompañaríamos de algunas preguntas que pueden que orienten la discusión y aquí tenemos como propuestas por ejemplo a Renata Terrazas Tapia que es Vicepresidenta de Oceana México, es una investigadora que antes trabajaba en fundar y entonces ya tiene una experiencia de cerca de 20 años de transparencia y participación ciudadana seguramente ha estado en muchos de nuestros eventos y actualmente este tiene una lucha por la asignación transparente de

los recursos para la pesca en México, lo mismo no me quiero ir de tener en cada uno de ellos pero está Eduardo Roldán director Ejecutivo de Casa Natura y Ernesto Herrera director general de Reforestamos México.

Seguido y finalmente tendremos la mesa de la academia eventos nos enfocamos tenemos involucramiento del sector académico casi siempre es de un nicho muy específico que sé que se dedica a la al estudio del derecho de acceso a la información por ejemplo: el profesor Merino la doctora Alejandra Ríos etcétera estamos pensando en darle una orientación distinta en lugar de enfocarnos hacia quienes quienes estudian el derecho de acceso a la información, involucran sector académico y docente para mostrarles como el derecho de acceso a la información pueda enriquecer sus investigaciones, puede enriquecer la forma en la que enseñan, de tal manera que no importa si estamos hablando de ingenieros muy importante estamos hablando de sociólogos miento por estamos hablando de quien sea que les les mostremos como el derecho de acceso a la información les puede servir a ellos como pueden sus alumnos por ejemplo beneficiarse para hacer sus tesis por sus trabajos escolares a partir del derecho expresó la información, con el mensaje clave de que el derecho de acceso a la información permite contratar mejor contar con mejores referencias para la docencia y para la investigación, a esto siguiendo el mismo modelo y también teniendo a un líder regional, que pueda traer una a esta audiencia y tengo lucre a este sector estaremos pensando en un rector de una Universidad reconocida de la de la región y tener la línea de involucra miento de un profesor de asignatura que nos muestre, que nos explique cómo ha utilizado el derecho de eso es la información para mostrársela a sus alumnos, tener a un investigador que haga lo mismo nos muestre como a enriquecidos su proyecto de investigación a partir del derecho de acceso a la información y a un comisionado estatal y quiero recalcar aquí que tener como facilitadores a quienes instruyen ya que en difunden conocimiento nos puede ayudar de una manera muy importante a diseminar y socializar el derecho de acceso a la información, lo mismo tenemos algunas preguntas orientadoras aquí y algunos buenos de los perfiles que estamos mostrando que están hemos propuesto poniendo aquí sería por ejemplo la doctora Alicia Monserrat Islas Gurrola la que es profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias políticas coordina un centro académico y bueno tiene justamente el este contacto con los con los alumnos y ellos las procedente del derecho a la información y tenemos aquí algunos rectores de la Universidad de Ciudad Juárez, de la Universidad autónoma de



Guadalajara, por ejemplo y finalmente bueno para la cuestión de los talleres de profundidad como les decía la intención de ellos sería que una vez que hayan concluido las mesas que se haya generado la la intención de los organismos garantes de participar, facilitar el acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil y los grupos sociales que hemos notado en el análisis de los ejercicios anteriores que ha sido a veces un poco complicado porque en muchos pares planes de socialización no se cuenta ni con organizaciones de la sociedad civil en las redes locales socialización ni con instituciones de educación superior a pesar de que es un requisito para la formación entonces para ayudarlos y apoyar a los organismos garantes locales en esta tarea estamos pensando en además de las metas que sugería antes en hacer talleres regionales que nos permitan que a quienes se inscriban a quien tengan alguna inquietud y quieran saber cómo participar les mostremos y les dediquemos todo el tiempo que sea necesario tanto personal del del Sistema Nacional de Transparencia de la Secretaría de acceso a la información y de la dirección que encabezó este para mostrarles cómo facilitar el derecho y cómo pueden aprovecharlo como pueden participar teniendo por ejemplo el supuesto de la participación del coordinador de la región y la bienvenida de un comisionado nacional esta es una propuesta ustedes definirían cual sería el formato si estuvieran de acuerdo con él,

Eh pasando ahora al ver tema de la convocatoria ya estoy por terminar, ya me extendí un poco estamos pensando en que en en la en esta convocatoria que por cierto se emitió ayer me parece que se les hizo llegar a todos ustedes esta mañana, entendemos que el Plan DAI Nacional de socialización es un Plan Nacional entonces ninguna entidad se debe quedar atrás todas la meta que tenemos es tener al 100% de las entidades federativas en el en este este nuevo ejercicio para ello me gustaría mostrarles algunos de los datos que tenemos para la región en 2019 tuvimos a 7 participantes en la región debido a la pandemia en el año pasado tuvimos solo, perdón aquí está marzo, tuvimos a 14 tuvimos, a 14 entidades y aquí a noreste de la región perdón de la región nada más perdón tenemos así tuvimos a 7 de los 9 en 2019 y en el año pasado debido a la pandemia sólo tuvimos a 5 nos gustaría tener a la región completa en este ejercicio y lo mismo estamos pensando para todo el país, por supuesto en 2019 tuvimos a 20 entidades participantes, se redujo a sólo 14 el año pasado, entonces bueno nuestra meta sí es cambiar estas estas cifras, y hacer que el derecho de acceso a la información llegue a más personas y llegue a todas las entidades federativas, para ello la convocatoria

que como que se les hizo llegar esta mañana tiene algunas mejoras a partir del de lo que hemos identificado como áreas de oportunidad en en los ejercicios anteriores la primera pues es el de acuerdo al al acuerdo de Escazú es la incorporación de este apartado ambiental que les mencioné la segunda es como les mencionaba algunas de las redes locales de socialización no contaban ni con organizaciones de la sociedad civil ni con instituciones de educación superior, entonces para ello nosotros vamos a darnos a la tarea de ayudarles a hacer esta vinculación en caso de que ustedes no estuvieran estarán y para ello la convocatoria tiene como indispensable, para formar la red local de socialización contar con al menos una organización de la sociedad civil y una institución de educación superior, que es como lo marca el lineamiento, la tercera propuesta en la tercera propuesta que hace la convocatoria es la formalización de enlaces operativos y coordinación porque identificamos que en algunos casos tuvimos las dos partes por un lado, enlaces que eran el comisionado Presidente de alguna de alguna entidad y por cuestiones de agenda evidentemente era complicado que se pudieran resolver algunas de las cuestiones de una manera más operativa y en otros casos identificamos que el enlace que sé que se asignaba al entre el INAI y el y la red local de socialización era un nivel operativo de muy bajo nivel y entonces y que muchas veces tienen una rotación muy amplia entonces a veces la continuidad de ese de esa operación, no era la mejor, aquí para ello estamos también en la convocatoria haciendo una un ajuste para que se tenga que informar por escrito quién es el enlace y en caso de que exista un a un cambio en este enlace, que nos den el que se puede informar con el debido propiedad para que siempre mantengamos nosotros es una una vinculación constante con ustedes, la cuarta es abrir la la la posibilidad de tener proyectos vinculados anualmente, una de las cuestiones que muchos de ustedes nos mostraron en los análisis del ejercicio anterior es que no hay proyectos multianuales y muchas veces el el crear, lo que toma de tiempo primero que instalar la red local de socialización después, formarlos fácil a los facilitadores nos deja francamente ya no con un año sino con algunos meses para realmente trabajar y realizar la socialización, entonces para que no se aburran y cuenta nueva cada año en cada ejercicio lo que estamos pensando dado que no podemos hacer una modalidad multianual porque los lineamientos no lo permiten y lo limitan a 12 meses la propuesta sería que podamos concatenar Plan es anteriores con Plan es nuevos de manera que los resultados, las proyecciones que se tengan concluido un ejercicio puedan

ser continuadas el año siguiente y si quiere si se puede por supuesto ampliarlo, pero que no se pierda y que no se vuelve a empezar desde cero que los facilitadores continúen y sigan siendo parte de la del del del trabajo y más bien la red de facilitadores crezca.

El quinto punto que estamos modificando es la entrega de resultados parciales notamos como un área de oportunidad que muchas veces el de contacto que se tenía entre entre el INAI y las redes locales de socialización que ocurría sólo en dos momentos en el momento de la de la formación y la facilitación perdón de la de la formación de los facilitadores y después en la el momento de la revisión del informe final lo cual no nos permitía detectar en qué momento sabía pues algún foco rojo o amarillo en el que requiriera que le diéramos mayor atención el que viéramos cómo resolverlo es mejor y queremos acompañarlos de una manera mucho más continua y garantizar que este acompañamiento sea verdaderamente eficaz entonces estamos pensando en instrumentar algunos controles a lo largo del camino para que nos permitan ver estos estas situaciones y además instrumentar algunos formatos estandarizados para que sea muy fácil para ustedes llenarla y muy fácil para nosotros también revisarlo y así no tener que invertir tanto tiempo en la en la revisión de los de la de la información e invertir más en el acompañamiento y por último y creo que es uno de los puntos más importantes es la certificación de los facilitadores que son la base del del Plan DAI para ello estamos avanzando y ya tenemos mucho, tenemos muy buenas o cuestiones que informar, con conocer, para realmente tener una certificación con valor curricular para los facilitadores y que ello permita pues incentivar, a estas personas que lo entregan todo a cambio de prácticamente nada y poderles dar por lo menos ese ese reconocimiento curricular y con ello además teniendo a personas que ya están certificadas e incentiva en procesos auto festivos, de facilitación del derecho que ya no necesariamente están vinculados al Plan DAI que ya se den naturalmente pues de mi parte sería todo, excepto, que la bueno lo que les pediría es si estuvieran ustedes de acuerdo con este con este planteamiento estoy aquí para sobres todas sus dudas y la intención sería pues poder resolver alguna fecha si estuvieran de acuerdo para poder llevar a cabo estos eventos, pues muchas gracias.

**María José González Zarzosa** – Muchas gracias muchas gracias, Diego, excelente intervención, Ángeles te doy el uso de la palabra, por si quieres comentar algo.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Sí claro que sí, muchísimas gracias Diego por su participación, creo que era muy importante y era un momento justo precisamente el día de hoy, que nos acaban de enviar la convocatoria para poder participar en la edición Plan DAI 2021, creo que si nos hubiéramos puesto de acuerdo, no lo hubiéramos logrado de tal manera, así que yo de verdad agradezco mucho tu tiempo, tu explicación creo que pues es una forma novedosa de interactuar y que en la que podemos abonar más organismos garantes con más sectores de la sociedad civil en grupos vulnerables inclusive, que no me dejará mentir aquí nuestra compañera Malena, indispensable que estemos abarcando éstos estos géneros estos grupos en este en esta edición del Plan DAI, yo algunas preguntas Diego, para que queden muy claras, porque pues ahora es un cambio de toda la estrategia y quiero que quede muy claro, entiendo que el 31 de mayo será el evento nacional con la presentación, es decir es el arranque ¿cierto?.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** – Cierto.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – La presentación a nivel nacional y después estarán habiendo, los foros regionales, bueno no sé cómo se llaman perdón.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** – Bueno el nombre tal vez no importa tanto lo que hacemos son mesas especializadas, pero realmente el evento puede tener el nombre que sea.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – La pregunta es entonces ¿estas mesas especializadas son por región? ¿cierto?

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** – Sí.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – ¿Por región y no por organismo garante?

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** – Serían por región sin embargo si ustedes así lo determinan digo esto es una propuesta realmente ustedes son quienes deciden si quisieran que los hiciéramos a nivel estatal, también se puede hacer, la cuestión es que por la intención es hacerlo entre el periodo de la convocatoria y del de la manifestación de intención, por lo tanto, no sé si si organizar un evento por cada estado sería tan funcional.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** – Claro.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Pero nosotros este les aporte apoyamos en lo que ustedes necesitan, para hacerlo como ustedes determinen, muy bien entonces derivado de que los tiempos corren y el 3 de junio se vence para poder alistarnos todos los órganos garantes de la región centro occidente esperemos que los 9 estamos alzando la mano y los nueve estemos participando yo hago este llamado para todas mis compañeras y compañeros Presidentes para que lo platiquen en sus plenos lo platiquemos en nuestros plenos perdón y podamos estar región centro occidente participando al 100% ojalá que logremos esa meta pero de todas maneras adelante pues yo creo que estaríamos convocándoles a reuniones de trabajo, para poder ir Armando estas mesas especializadas, en una primera sesión extraordinaria si ustedes recordarán, les presenté algunos avances de toda nuestra región, en sector económico, en sector académico también y somos una región muy fortalecida en esos temas y creo que podemos avanzar mucho y por supuesto con grupos vulnerables, yo creo que aquí que Male nos va a poder ayudar mucho en este tema y podremos hacer una mesa especializada muy bien llevada a cabo y ya estaremos decidiendo entre todas y todos si abonamos a las 4 mesas especializadas o nos detenemos en en cierta nada más, ¿ciertas Diego verdad, nada más? y no debemos entonces de que la fecha límite para que cada organismo garante levantemos la mano y seamos participantes en esta edición Plan DAI 2021 se vence el 3 de junio apúntele por ahí porque 3 de junio para que ahora sí seamos los 9 Estados de la de la región centro occidente que podamos ser partícipes y podamos llevar un logro muy muy grande y poder socializar cada vez más y más y más este derecho de acceso a la información en toda la República Mexicana, yo tengo es con mucho Diego y nosotros estaremos trabajando aquí en algunas mesas de trabajo inclusive voy a pedir a cada uno de ustedes por correo electrónico si me pueden nombrar un enlace de cada de cada organismo garante para hacer estas mesas y de trabajo y llevar a cabo estos temas a tiempo en tiempo y forma gracias Diego, muchas gracias Federico.

**Diego Ernesto Díaz Iturbe** – Muchísimas gracias a ustedes.

**María José González Zarzosa** - Muchas gracias ¿algún comisionado tiene alguna cuestión que comentar?

**María Elena Guadarrama Conejo** – Yo muy breve mente María José, yo nada más expresar que si Angi, cuenta en la comisión de Derechos Humanos

y que dejen inclusión social y enhorabuena la verdad es que a mí también me parece fabuloso que estén incorporando estos temas, muchas gracias.

**María José González Zarzosa** - Gracias Male, alguien más algún comentario, Ángeles continuamos el siguiente punto del orden del día bueno pues pasamos a asuntos generales ya, y vamos asuntos generales, y permítanme un segundito, y le damos el uso voz a la comisionada Brenda para que toque el tema referente a la presentación del libro el “Equidad de Género en el Acceso a la Información y la Protección De Datos Personales Empoderamiento y Salvaguarda para el Derecho Humano De Las Mujeres”, te doy el uso de la voz Brenda, adelante por favor.

**Brenda Ileana Macías de la Cruz**- Muchísimas gracias, María José, bueno pues ya en ánimos de tocar este punto de manera muy breve pero bueno con la intención de comunicarles, como es bien sabido ya por varios ustedes en la Comisión de Capacitación Educación y Cultura nos dimos a la tarea de recabar algunos materiales para un libro que es parte de los de los trabajos pues del plan y bueno este este libro se denomina Equidad de Género en el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales Empoderamiento y Salvaguarda para los Derechos Humanos de las Mujeres participaron comisionadas y comisionados de las 4 regiones del país y bueno pues ya lo tenemos como una realidad como un como un ejemplo tenemos y lo estamos llevando a presentación en las regiones pues del sistema ya tuvimos un evento del pasado día 7 en el estado de Morelos con la acción centro donde la verdad nos fue bastante bien independientemente de un contexto por ahí que tiene ahorita la la región en su pleno que bueno pues ahora sí que le dio incluso mayor mayor este enfoque a la temática verdad y bueno pues una una importante respuesta yo agradezco infinitamente a la comisionada por este apoyo y este respaldo bueno en el caso de la región centro occidente nada más les comento muy brevemente que también escribimos artículos la comisionada Ángeles nuestra coordinador, Cynthia de Jalisco, Arely de Michoacán, Adriana Guadarrama de Querétaro, pero todavía sienta comisionada en la región de Zacatecas la comisionada Norma Julieta y su servidora y bueno pues también hay plumas importantes porque no nada más escribimos mujeres se sumaron los coordinadores Eugenio Monterrey, Adrián Alcalá del INAI y el comisionado Conrado Mendoza de Baja California sur entonces pues la verdad es que es un trabajo que que yo ya lo había comentado con Ángela, la posibilidad de hacer también este evento en la región centro occidente y bueno pues estamos ya en los preparativos para

llevarlo a cabo teníamos una fecha tentativa del 17 de junio y bueno viendo ahorita lo que nos comenta María Elena en cuestión de la actividad día también tiene, pero por cuestión de horarios pues estaríamos de ajustarlos verdad, porque para que también ella participe porque tiene un artículo por ahí que presentarnos entonces procuraremos de la la forma de hacerlo más temprano y si es posible una en una modalidad semi presencia en Morelos así fue que lo hicimos y quienes no pudieron acudir los mandaron un video o se conectaron y estuvimos en en la en la doble dinámica que la verdad que se volvió con con un número reducido de personas sin embargo pues bueno cuidando todos los aspectos de medidas y créanme que si tú algo la verdad muy emotivo productivo entonces pues yo lo pongo sobre la mesa ya que estamos la comisionada Ángeles y servidora planeando cuentos los detalles para poder llevarlo a cabo y que la nación centro occidente que como siempre se distingue de sus participaciones productos en en lo que realizamos pues bueno ahora sí que podamos llegar a llevar también este este trabajo en esta en esta región muchísimas, gracias.

**María José González Zarzosa** – Muchas gracias, Brenda ¿algo, alguien que comentar al respecto? pues continuamos con asuntos generales y el siguiente de asuntos generales tocar a ti Ángeles que es referente a la próxima sesión de la de esta coordinación, entonces por favor.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Gracias María José y gracias Brenda que estaremos muy puntuales y apoyando en todo para la presentación de este libro que merece, honor grande y bien esa rapidísimo la siguiente sesión ordinaria de esta región será el próximo viernes 20 de agosto de 2021, ya lo estaremos haciendo de manera igual semipresencial quienes puedan acudir créame que somos y seremos seguiremos siendo muy rigurosos en temas de de protocolo sanitario ya lo estamos checando con el municipio de San Miguel de Allende, el lugar en donde va a ser no se preocupen y quienes no puedan asistir de manera presencial, también se realizará vía zoom, nos daría mucho gusto recibirles estarán aquí varias autoridades de Guanajuato para estar con nosotros para recibir a nuestros invitados de honor y algunos comisionados del INAI también que nos estarán compartiendo varias en ese varios temas de cómo vamos en la región y cómo tenemos que ir adelantando y como tendremos que cerrar este año ,así que les esperamos apunten a su teléfono, póngale alertita recordatorio unos días antes 20 de agosto sesión ordinaria estaremos convocando a tiempo aquí los esperamos ya sea de manera presencial o semi presencial, es cuánto.

**María José González Zarzosa** – Muchas gracias esa propuesta también está súper interesante ángeles ¿Alguien tiene algo que comentar? pues Ángeles informó que se agotaron los puntos del orden del día, te doy el uso de la voz para cerrar la sesión.

**Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña** – Claro que sí gracias pues yo quiero agradecer a todas y a todos ustedes compañeros su asistencia su participación se fue un poco larga, pero había muchos temas y habrá muchos temas todavía que tratar en todos los meses que nos resta de este año, por sus comentarios por sus participaciones sus aportaciones también por sus reflexiones que tuvieron lugar en este encuentro vía remota, yo hago agradezco que el enfoque institucional de esta región sea lo primordial y que sigamos trabajando de la mano, que sigamos trabajando hacia una misma línea de la mano con el Sistema Nacional de Transparencia en beneficio por supuesto de todo nuestro país en materia de acceso a la información Protección de Datos Personales y apertura gubernamental así que sin más siendo la 1:00 de la tarde con 25 minutos del día hoy martes 18 de mayo de 2021 se declara formalmente la clausura de esta primera sesión ordinaria de la coordinación regional centro occidente del Sistema Nacional de Transparencia, muchas gracias a todas y todos gracias por su tiempo les envío un abrazo cordial y nos vemos muy pronto gracias.

Saludos varios

ooOoo